



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

TESIS

**Las oportunidades políticas de
“la otra campaña” en el 2006.**

**Para obtener el título de
Licenciada en Sociología**

Presenta:

Aketzalli Garcia Argote

Asesor:

Ana María Martínez Ponce



Nezahualcóyotl, Estado de México a 16 de noviembre del 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Introducción	3
Capítulo 1. Apuntes teórico-conceptuales	6
1.1 El concepto de movimiento social	7
1.2 Oportunidades políticas	11
1.3 Algunas categorías de oportunidades políticas	14
Capítulo 2 Marco contextual	21
2.1 El contexto mexicano en 1990	21
2.2 El surgimiento del EZLN públicamente	31
2.3 Algunas características y el impacto del EZLN	38
2.4 Las comunidades Autónomas Zapatistas	44
Capítulo 3 El EZLN Y “La otra campaña”	48
3.1 Apuntes metodológicos	48
3.2 La otra Campaña “Abajo y a la izquierda	58
3.3. Distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno: Nivel Estructural.	63
3.4 Importancia del proceso electoral como método de distribución al poder.	68
3.4.1 Sistema electoral y de partidos: Estructural	68
3.4.2 Alineamientos electorales: Coyuntural.	76
3. 5 Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones.	80
3.5.1. Estructura de representación de intereses: Estructural.	81
3.5.2 Cohesión de las élites: Coyuntural.	83
3. 6 Definición y preservación del orden social	87
3.6.1 Legislación e instituciones relacionadas con la vigilancia y control de las protestas: Estructural.	87
3.6.2 Estrategias predominantes para la resolución de conflictos: coyuntural	91
Conclusiones:	97
Bibliografía.....	100
Anexos	115

Introducción

El surgimiento de protestas y movilizaciones que surgieron a finales del siglo pasado e inicios de este, generadas a partir de la indignación, rabia y un sentir colectivo de malestar en diversos sectores de la sociedad mexicana debido a las deplorables condiciones de vida de grupos vulnerables, falta de derechos e inconformidades con las instituciones y la forma de conducirse de estas, entre muchas más causas de índole político y social, han tenido como resultado la conformación de movimientos sociales que han marcado y transformado a través de sus luchas el plano político y social en el país.

Sin embargo, los problemas, contradicciones, desigualdades e injusticias no han terminado y en muchos casos los problemas sociales se han intensificado. Las demandas materiales como techo, tierra, salud, educación, democracia, justicia e igualdad siguen vigentes en gran parte del país y es por ello, que miles de voces se siguen alzando para hacer visibles estas problemáticas.

Los movimientos sociales son fenómenos, que han tenido una gran relevancia para la democracia; algunos atienden a demandas locales materiales para la mejora de sus condiciones de vida; otros se proyectan en el plano internacional y abogan por derechos, como el movimiento feminista, ecologista y LGBT+ y otros tantos movimientos sociales nos han sorprendido con las demandas formuladas, su resonancia y capacidad de movilización en nuevos contextos.

A pesar de que hoy existen nuevos espacios de participación política, no siempre ha sido así, los movimientos que surgieron en esa transición y exigían participación política, así como visibilidad se enfrentaron a la búsqueda de estrategias y públicos a quienes dirigir sus mensajes dada la nueva brecha que se abría con la era digital que llegaba a México. Los grandes retos a los que se enfrentaban los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo pasado consistía en oponerse a megaproyectos, buscar la paz social, el cuidado del medio ambiente y derechos

igualitarios además de la necesidad que surge de adaptarse a una era de cambio que impactaba de diversas formas a todos los sectores de la sociedad mexicana.

Con la llegada del nuevo milenio, vinieron grandes cambios en un corto periodo de tiempo, debido en gran parte a la tecnología que amplió los canales de comunicación, cuestión que hoy, han aprovechado los movimientos en forma de estrategias. A pesar de los beneficios brindados por una era global, existen aún demandas históricamente vigentes, insatisfechas e ignoradas como es el caso de los indígenas Chiapanecos de 1994, que por una parte se insertan en el contexto del nuevo siglo como un actor que busca incidir en el plano político y reivindicar sus derechos.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) surgido en 1994, se ha caracterizado como movimiento por la gran capacidad de movilización de actores en el plano nacional e internacional, por sus estrategias y sus características como movimiento social, fue y es un referente en las luchas sociales de México y aunque mucho se ha escrito sobre el levantamiento de 1994, a mi parecer, aún faltan investigaciones en relación a la “otra campaña” (2006) que den cuenta sobre estos acontecimientos sociales, ya que tanto el EZLN, como muchos otros movimientos y adherentes que participaron en el 2006 siguen activos políticamente debido a que sus demandas aún siguen sin satisfacerse y nos muestran conflictos con el Estado de proporciones amplias como lo fue el caso de los macheteros de San Salvador Atenco en el Estado de México (2006-2018), y el EZLN con sus apariciones esporádicas hasta este año que demuestran un problema social que no deja de permanecer latente hasta la fecha.

Por lo antes mencionado, considero que de forma introductoria es necesario hablar brevemente sobre nuestro quehacer durante la labor y la estructura de la investigación. El presente trabajo de investigación tiene como intención desarrollar el análisis de los factores externos e internos de la vida política del país en aquel momento que rodearon y en el cual surge “la otra campaña” a través de la reconstrucción de hechos, factores clave, estrategias, el actuar de instituciones y el

papel del principal rector de la vida política en México frente a la resolución de demandas populares, hablamos del Estado.

Esta labor de investigación la cual estamos exponiendo se desarrolló durante tres capítulos, donde se abordan en cada uno de ellos elementos que nos ayudarán a la comprensión del tema a tratar. El capítulo uno aborda los conceptos teóricos que contribuirán a entender la perspectiva abordada de oportunidades políticas y los indicadores que nos ayudan a ubicarnos concretamente en la realidad, los cuales iremos desmenuzando y adentrándonos en la dimensiones estructurales y coyunturales además de desarrollar conceptos como el de movimientos social y nutrir la investigación a partir de las posturas de diferentes autores.

En el capítulo dos, comenzamos contextualizando el escenario político en México durante la última década del siglo XX, después del advenimiento de una serie de crisis económicas, el agotamiento de un modelo económico y la llegada de medidas y tratados de libre mercado al país, que provocaron el surgimiento de descontentos por parte de varios sectores sociales que se veían afectados y vulnerados. Es en este contexto donde surge la figura del EZLN, y comenzamos a indagar en su creación, orígenes, proyecto e impacto que trajo consigo, haciendo un recorrido histórico hasta llegar al momento histórico en el cual situamos nuestra investigación, exponiendo, “la otra campaña” y su desarrollo como movimiento social durante la primera mitad del 2006.

En el tercer capítulo exponemos primeramente un breve apartado metodológico, el cual tiene el propósito servir de guía para los indicadores usados en el desarrollo de la sección mencionada, además de presentar el proceso y uso de información para la construcción de la investigación; Posteriormente, comenzamos a indagar en los aspectos empíricos de la realidad mexicana de acuerdo a nuestros indicadores, donde analizamos factores políticos estructurales y coyunturales del país que posibilitaron o coartaron las posibilidades de éxito o fracaso de la “otra campaña” y finalmente nos encontramos con las reflexiones que intenta sintetizar el presente trabajo de investigación.

Capítulo 1. Apuntes teórico-conceptuales



En el presente capítulo hablaremos y desarrollaremos los principales conceptos teóricos que guiarán la siguiente investigación, siendo estos los ejes rectores del enfoque de las variables e indicadores que usaremos en nuestro quehacer investigativo y terminaremos exponiendo posteriormente. En este apartado fue necesario utilizar diferentes autores para nutrir nuestro trabajo haciendo hincapié en la teoría de oportunidades políticas teniendo como base los trabajos de Sidney Tarrow y Margarita Favela.

1.1 El concepto de movimiento social.

Existen muchas perspectivas teóricas para explicar el surgimiento de un movimiento social y su acción colectiva, sin embargo, cada una de ellas abarca diferentes puntos de vista. Para este trabajo se utilizarán algunos autores como Sidney Tarrow (1997), Mario Diani (2015), Ramírez Zaragoza (2016) y Margarita Favela (2005) que nos aporten ideas y conceptos que nos ayuden a explicar nuestro caso.

Para hablar sobre movimientos sociales, debemos tener claro qué es un movimiento social, ya que éste no puede reducirse al simple hecho de una acción de protesta, y para ello, intentaré aclarar nuestros conceptos principales a partir del desarrollo teórico de Mario Diani (2015), los cuales sostienen que, los movimientos sociales son procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales los actores se comprometen en la acción colectiva de diferentes formas:

1.-Involucramiento en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados, consiste en que los actores de los movimientos sociales implicados en conflictos políticos y/o culturales promueven el cambio social, o se oponen al mismo. Y el conflicto es entendido como una relación de oposición entre actores que buscan controlar el mismo objeto político, económico o cultural que requiere una identificación de objetos y esfuerzos colectivos articulados en términos políticos o sociales.

2.-Se vinculan en densas redes informales. Estas distinguen a los movimientos sociales de muchos casos de acción colectiva coordinada, ya que un movimiento social tiene lugar en medida que los actores, individuales y organizados se comprometen en intercambios de recursos en la búsqueda de metas en comunes, sin perder autonomía.

3.-Comparten una identidad colectiva diferenciada. Implica que los movimientos sociales, no son la suma de protestas y manifestaciones, estos tienen lugar cuando se fomentan identidades colectivas y trascienden eventos e iniciativas particulares, conllevan un propósito en común y un compromiso colectivo este no tiene que ser idéntico, pero sí compatible (pp. 43 y 44).

Considero este planteamiento muy importante para empezar a marcar la línea teórica conceptual (estructura de las oportunidades políticas en los movimientos sociales) de la cual esta investigación pretende dar cuenta para explicar el fenómeno sin antes aclarar el concepto de movimiento social, el cual nos delimita tres elementos principales de manera muy concreta y nos muestra en palabras de Diani y Porta “peculiaridades analíticas” que nos permiten concentrarnos en características específicas para nuestro caso.

Los movimientos sociales, nos dice Tarrow en “*Movimientos sociales, perspectivas comparadas*” (1999) “al reaccionar frente a los cambios del medio institucional global, en el que se mueven, los movimientos sociales se convierten en agentes de cambio, no solo modificando las perspectivas inmediatas para la acción, sino, así mismo, rehaciendo ciertos rasgos característicos del sistema” (citado por McAdam, McCarthy y Zald, p.68). A lo que refiere, que los movimientos surgen del cambio y son motores de este, dicho de otra forma, se encuentran inmersos en la reproducción de cambio tal sí fuera un círculo, que transforma finalmente prácticas institucionales del Estado, tales como los megaproyectos, o reformas a favor del aborto y demás.

Por otro lado, Sidney Tarrow en el *“El poder en movimiento”* (1997) nos dice lo siguiente acerca de los movimientos sociales: son “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (1997, p. 21).

A partir de esa definición de movimiento social, el mencionado autor, explica cómo es que puede llevarse a cabo este fenómeno, es decir, encuentra una estructura de oportunidades o en otras palabras incentivos para la activación de la acción colectiva que pueden ser generados por una coyuntura, como un contexto político donde se da una ruptura de las elites, un acceso institucional, aliados influyentes, o represión que actúa como incentivo para la radicalización del movimiento además de considerar el apoyo de intelectuales, los cuales se muestran como recursos que incentivan a la acción colectiva además de influir decisivamente en el éxito o fracaso del movimiento.

Para Ramírez Zaragoza (2016), estos implican una regularidad, duración y un nivel organizativo formal o informal, una solidaridad y movilización social además de tener fronteras más difusas que los partidos políticos y grupos de presión; estos pueden cambiar, desaparecer, triunfar, fracasar o evolucionar para volverse un grupo de presión o partido político, además se caracterizan en lo general, de surgir del rechazo o desconfianza por parte de sectores sociales hacia los canales políticos institucionales y formas convencionales, con la particularidad de poder recurrir a instituciones públicas para buscar una negociación.

Los movimientos sociales son vistos, en este caso, como actores políticos colectivos de carácter movilizador, constituyen un espacio de participación y persiguen objetivos de cambio a través de acciones, con cierta continuidad. (Ramírez, 2016, pp. 26 - 27)

Con base en lo antes mencionado por los autores utilizados, entendemos que el concepto de movimiento social implica un carácter de transformación, rechazo o resistencia y movilización por parte de un actor determinado en la lucha de sus intereses, que puede ir acompañado de un sentir de injusticia, a través de un

repertorio de acciones, discursos y demás para ejercer presión y modificar las adversidades de su ambiente y las condiciones sociales en las cuales se encuentran inmersos. Dando resolución a sus demandas, es decir, se busca un espacio de participación para poder incidir en el plano político y social para un beneficio colectivo.

Partiendo de la noción que un movimiento social, es una forma de movilización que busca incidir en el plano político para transformar su entorno o resistir un cambio, (tal como es el caso de los grupos medioambientalistas, contra megaproyectos empresariales, o bien la legalización del aborto que buscan frenar políticas, reformas o iniciativas que atenten contra sus costumbres) a partir de las demandas que consideren justas, implica, en palabras de Ramírez Zaragoza (2016) “necesariamente participación política y social” (p.27) es decir, según la definición de este concepto para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), involucra “la intervención de actores colectivos en el espacio público con fines de incidencia en los asuntos públicos” (Ramírez, 2016, p.3) de igual forma, se menciona que la participación ciudadana es eje fundamental para la mejora de la democracia y sus instituciones, lo que en el actual contexto donde los tratados y pactos han favorecido las oportunidades para la participación se den las condiciones para poder acceder a ese espacio de toma de decisiones.

De esta forma podemos decir, que los movimientos sociales, al ser actores colectivos que buscan abrir espacios de participación política y social, surgidos de la indignación, rabia y solidaridad, son motores de cambio importantes en la dinámica de transformación en los sistemas políticos actuales e implican relaciones conflictivas con un oponente, vínculos con redes sociales y dinamizan procesos sociales importantes, tal como puede ser una elección, una reforma, hacer visible un problema como corrupción u otro problema social, falta o violación de derechos, que dependen en gran medida de las dinámicas internas de un gobierno y sus instituciones.

En esta búsqueda por la apertura de espacios por parte de los movimientos sociales que de forma breve se acaba de explicar que son, nos encontramos con la interrogante acerca de por qué surgen, lo que nos lleva a indagar más en el siguiente concepto, que ayudará a comprender cuales son los elementos políticos y sociales que permiten o limitan la acción colectiva de los movimientos.

1.2 Oportunidades políticas

La estructura de oportunidades para la activación de la acción colectiva se refiere al surgimiento de un cambio que modifique el entorno, es decir, una coyuntura que incide en la reconfiguración del poder y así influye en la estructura institucional y política, lo cual hace énfasis en los recursos externos de los cuales cuenta un movimiento social para poder realizar su fin.

Tarrow define las oportunidades políticas de la siguiente forma:

Al hablar de estructura de las oportunidades políticas me refiero a dimensiones congruentes —aunque no necesariamente formales o permanentes— del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso (1997, pp. 116).

Es decir, los cambios a nivel institucional, que inciden en los múltiples aspectos de la vida social, y pueden beneficiar la activación de la acción social del individuo o en colectivo; A nivel político me refiero a los cambios en las instituciones que transforman no sólo el plano social y político sino la concepción de ciudadanía, lo que produce que ciertos grupos intenten acceder, ser considerados en palabras de Margarita Favela (2005) “actores políticos legítimos” los cuales se conformarán colectivamente para lucha por la inclusión de sus demandas en la agenda política.

En otras palabras: “El cambio se concibe entonces como parte del funcionamiento fisiológico del sistema: los movimientos sociales se acompañan del surgimiento de

nuevas reglas y normas y representan intentos por transformar las ya existentes” (Diani & Porta, 2015, p. 34). Es así como la acción colectiva de los movimientos sociales, funge como una forma de transformar las instituciones que conforman el sistema político, por lo que las luchas políticas de los actores que buscan incidir en la agenda para introducir sus demandas, se traducen al beneficio del ser “ciudadano” expresado de forma diferente, gozar de derechos democráticos, denunciar injusticias o malestares y en ocasiones esta lucha, logra incidir en la estructura política logrando así una mínima distribución de poder en su favor.

Es necesario mencionar, que no siempre estos actores colectivos logran su objetivo, ni logran incidir en las políticas y sobre el sistema político dependiendo de los recursos con los que cuente el movimiento o las formas de acción internas. Sin embargo, logra ser un antecedente en las luchas sociales procedentes dependiendo del alcance de su demanda, además de poder resaltar alguna problemática social sin atender, de tal suerte que logra posicionarse dentro de la opinión pública; en palabras de Tarrow.

Los movimientos crean oportunidades para sí mismos o para otros. Lo hacen difundiendo la acción colectiva a través de redes sociales y estableciendo coaliciones de actores sociales, creando espacio político para movimientos emparentados y contramovimientos, e incentivos para que respondan las élites (Tarrow, 1997, p.148).

A partir de lo antes mencionado, se genera una presión dependiendo de las circunstancias contextuales, lo cual es usado como estrategia para que su demanda sea escuchada y en ocasiones recogida por algún partido o personaje políticos que busque ganar simpatizantes, incluso por otro movimiento social con la misma demanda, pero diferentes condiciones sociales como un momento coyuntural específico lo que hace que se detone la acción colectiva.

Es decir, los movimientos sociales, actúan como fuerzas antagónicas entre actores con proyectos políticos diferentes lo que desencadenará una lucha política dentro

del marco legal mediado generalmente por el Estado lo que nos permite observar la relación existente entre sistema político y movilización social. Por todo lo antes mencionado, el concepto de movimiento social va íntimamente relacionado a la explicación del concepto de oportunidades políticas.

Para Tarrow, (1999) en el libro "*movimientos sociales, perspectivas comparadas*" nos menciona que el concepto de oportunidades políticas debe cumplir con ciertas dimensiones necesarias para poder analizar correctamente dicho fenómeno social, y consisten en observar lo siguiente:

- 1- El grado de tendencia a la apertura del sistema político institucionalizado.
- 2- La estabilidad en las alineaciones de las elites que definen determinadas líneas políticas.
- 3- La posibilidad de contar o no con el apoyo de estas élites.
- 4- La capacidad estatal para reprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo.

Esto en su conjunto, nos dice el autor puede que determine no sólo el momento en el que surge un movimiento sino la estructura formal que adoptará la acción colectiva, ya que dependiendo del grado de apertura de los canales para la participación de los movimientos, estos actuarán en su medio para la búsqueda del cumplimiento de sus demandas.

Concretamente podemos definir el concepto de oportunidades políticas como desafíos colectivos planteados por personas con objetivos comunes que sostienen una interacción con las elites, es una estructura de oportunidades para la activación de la acción colectiva generada por una coyuntura donde también se toman en cuenta elementos estructurales, en otras palabras, las oportunidades políticas, en palabras de Tarrow, (1999) surgen producto de la interacción del movimiento con otros elementos del medio además de mostrar posibilidades de incidir en el plano político y buscar abrir canales político institucionales, es decir, espacios de participación.

1.3 Algunas categorías de la teoría de oportunidades políticas

Una vez que hemos podido definir de forma muy general el concepto anterior debemos llevar a cabo la siguiente tarea de dar algunos elementos constitutivos de la teoría para tener en cuenta el análisis de variables tanto coyunturales como estructurales como guía teórica para esta investigación, que no sólo nos ayudarán a analizar acontecimientos aislados sino la estructura misma de los regímenes; como nos dice la autora Margarita Favela (2002).

Tarrow, en su texto *“El poder en movimiento”* (1997), utiliza para el análisis de las oportunidades políticas, las siguientes dimensiones: 1) La apertura del acceso a la participación de nuevos actores, 2) las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno, 3) la aparición de aliados influyentes, 4) la aparición de divisiones entre los dirigentes y 5) una disminución de la capacidad del estado de reprimir la disidencia (p. 116).

Respecto a la cuestión de variables coyunturales y estructurales podemos deducir lo siguiente:

En comparación con los teóricos de la movilización de recursos, con quien a menudo se les confunde, los seguidores de la tradición de oportunidades políticas hacen hincapié en la movilización de recursos externos al grupo. Además, la mayoría se concentra en los elementos de oportunidad percibidos por los rebeldes, ya que los cambios estructurales que no se experimentan difícilmente podrán afectar el comportamiento de la gente (Tarrow, 1997, p 116).

Es decir, aquellas cuestiones políticas que implican una forma estructural constitutiva del Estado son difíciles de percibir por aquellos que Tarrow menciona

como rebeldes, lo coyuntural, podría ser a lo que el autor refiere cómo los acontecimientos percibidos como oportunidades de transformación.

Favela, en este mismo sentido, refiere que deben ser empleados dos niveles de análisis en la teoría de oportunidades políticas para evitar sesgos; el primer nivel utiliza la variable coyuntural: (dinámica) que contiene los rasgos más volátiles, variantes a lo largo del tiempo, y pueden ser resultado de los cambios electorales, decisiones estratégicas, divisiones dentro de la élite y dinámicas de interacciones entre autoridades y ciudadanos (2002, pp. 93-94).

El segundo nivel de análisis es el estructural, esta muestra al Estado como el principal factor del ambiente político en el que ocurren las protestas, ya que este como determinado tipo de régimen, genera políticas que definen la estructura de las instituciones.

El siguiente cuadro basado en la propuesta de Margarita Favela (2002, p. 94), nos muestra los dos niveles de análisis que mencionábamos antes y las dimensiones que considera la autora, para un estudio completo de las oportunidades políticas.

1. Tabla Elementos estructurales y coyunturales

Aspectos de la interacción	Nivel Estructural	Nivel coyuntural
Número y tipo de puntos de acceso al gobierno	Distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno	
Importancia del proceso electoral como método de distribución al poder.	Sistema electoral y de partidos	Alineamientos electorales
Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones.	Estructura de representación de intereses	
Definición y preservación del orden social.	Legislación e instituciones relacionadas con la vigilancia y control de las protestas	Estrategias predominantes para la resolución de conflictos

Fuente: Tomado de Favela, M. (2002, p.94)

- La cohesión de la élite.

Refiere al aprovechamiento de alguna fisura que se dé entre la élite política que resulte ventajosa para poder incluir sus demandas en el ámbito político del movimiento social.

- Disponibilidad de aliados.

Implica el que un movimiento cuente con simpatizantes o actores que respalden sus demandas que pertenezcan a diferentes ámbitos de la vida social y a la vez ejerzan una determinada influencia en la estructura política.

➤ Alineamientos electorales.

Involucra la búsqueda de los partidos políticos por obtener votantes potenciales en periodos electorales, haciendo a los grupos sociales no representados atractivos para los partidos, y dependiendo de las características del sistema político motivar la pluralidad o no de partidos contendientes y la distribución del poder político.

Adicionalmente, se considera como categoría importante, las estrategias de protesta de los movimientos que llevan a cabo para poder visibilizar sus demandas que varían en repertorios dependiendo de sus contextos.

Por otro lado, las variables estructurales son aquellas que se refieren a las características en un tipo de régimen político, estas determinan el contexto en el que surgen los movimientos sociales, el alcance de representación, y participación dependiendo de la estructura estatal, en otros términos, son variables permanentes o con una continuidad, estas intentan explicar la distribución del poder entre ramas y niveles del gobierno, en palabras de Favela; “la forma de distribución del poder entre las ramas y niveles de gobierno establece, a la vez, el alcance y escala de los canales disponibles para que la gente participe e influya en los asuntos políticos” (Favela, 2002, p. 96).

Partiendo de la idea acerca del Estado como aquel ente que en mayor o menor medida determina el grado de participación y derechos a los que tendrá acceso la ciudadanía, la selección de los gobernantes y el método para elegir a sus representantes, en forma de inclusión y exclusión como refiere Favela. Al ser el órgano encargado de regular las instituciones y administrarlas podemos observar la forma en que influye el tipo de régimen en la toma de decisiones lo que posibilita o coarta la participación no sólo de los movimientos sociales, sino en general de participar en decisiones públicas.

En resumen, al hablar del Estado debemos referirnos también a la distribución de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) que regulen la vigilancia así como el funcionamiento de estos, en los diferentes niveles, es decir, locales, estatales y federales como entidades autónomas que actúen como fuerzas que permitan la distribución del poder estatal y canales de acceso para la participación política ciudadana, en otras palabras, cuando se respetan los derechos ciudadanos y no hay una centralización estatal que coarte la participación, habrá en la mayoría de los casos, oportunidades para los movimientos sociales y actores que busquen incidir en el plano político.

➤ Sistema electoral y de partidos.

Implica la efectividad del proceso electoral, por un lado, como un proceso en el cual se elige a los gobernantes y funcionarios públicos por medio del voto, y por otro, el grado de competitividad en el sistema de partidos referido al número, estructura y comportamiento de partidos, electoral y legislativo. A partir de estos dos puntos tomados en cuenta, podemos saber si el sistema electoral y de partidos (multipartido, unipartido, hegemónico, local, regional o nacional) constituye una posibilidad real para la participación o un constreñimiento para la acción colectiva.

En este apartado Margarita Favela, nos habla sobre 1.- el grado de competencia electoral como un procedimiento de elección de gobernanza o, dicho de otra forma, que tan apegada este la contienda política a las formas, al ideal de democracia en las elecciones o escrutinio ciudadano 2.- grado de competitividad en el sistema de partidos (SP) que refiere al número de partidos contendientes estructura y comportamiento en pocas palabras lo justo, competitivo y democrático del SP y electoral.

➤ Estructura de representación e intereses.

Hablamos de dos tipos de representaciones de intereses, el corporativista y el pluralista. El primero está conformado por una estructura horizontal y al mismo tiempo vertical en otras palabras, se refiere a una sola asociación que está a cargo

de la representación de todos los grupos sociales frente al Estado y es jerárquica lo que implica que no se tomen en cuenta demandas de nuevos movimientos y organizaciones además de ejercer un control sobre todos.

Por otro lado, en los sistemas pluralistas, las organizaciones no están ordenadas jerárquicamente, no aceptan representaciones monopólicas y ofrecen un mayor número de puntos de acceso, es decir, al ser formas más abiertas de captación de demandas pasan a favorecer la representación y contribuir al desarrollo y éxito de los movimientos sociales.

- Legislación e instituciones relacionadas con la vigilancia y control de las protestas.

Este elemento incluye, los rasgos institucionales, códigos legales, naturaleza del aparato judicial, organización policial y derechos de los acusados, en pocas palabras, la concepción del Estado sobre los derechos ciudadanos. De acuerdo con lo anterior estas características pueden clasificarse como represivas, confrontativas, polarizantes, integradoras, cooperativas, asimiladoras o posibilitadoras dependiendo de si el Estado incurre en represión o apertura hacia las acciones de los involucrados.

Es necesario mencionar, que cada uno de los elementos tomados en cuenta influye en las posibilidades de éxito o fracaso de un movimiento social, tomando como referencia desde nuestro punto de vista y para esta investigación, que el fin último de un movimiento social es que sus demandas sean tomadas en cuenta.

Por lo tanto, esta última dimensión es muy importante tomarla en cuenta ya que influye de manera directa en el éxito o fracaso en la colocación de las demandas de los movimientos sociales en la agenda política, y qué cómo podremos ver más adelante, la represión puede ser un rasgo característico de un régimen, partido o una figura política para cerrar los canales de participación.

Estos aspectos teóricos son de suma importancia para poder observar la relación del Estado con los movimientos sociales y las acciones de protesta de acuerdo con las características del tipo de gobierno en turno (flexibles o autoritarias) debido a la influencia que se ejerce en las posibilidades de éxito o fracaso de los movimientos sociales por posicionar sus demandas en la agenda política. En este caso con los partícipes y adherentes de la “otra campaña” los cuales buscan posicionar sus demandas (muchas en contra de los intereses empresariales y del Estado) lo que resulta en un conflicto político en el cual la actuación del Estado es primordial para la canalización de las demandas y que solo podremos analizar observando el contexto mexicano con sus respectivos cambios, estructurales y coyunturales con el objetivo de esbozar la imagen de nuestros actores principales.

Capítulo 2. Marco contextual

En el presente apartado se pretende hacer un recorrido histórico acerca de la vida política del país en la última década del siglo XX y hasta llegar al 2006, con el objetivo de abordar acontecimientos principalmente económicos y políticos que marcaron y fueron decisivos para México durante este periodo de tiempo. Es menester tomar en cuenta factores como la evolución de problemas sociales y políticos además de incorporar la aparición del EZLN, y el seguimiento histórico de su desarrollo como movimiento, proyecto, impacto y relación con el Estado de acuerdo con sus demandas hasta llegar al 2006 con “la otra campaña”.

2.1 El contexto mexicano en 1990

Una vez, que hemos podido dar un esbozo general de la teoría de oportunidades políticas, debemos mencionar que nos permitirá delimitar ciertos campos de la realidad concreta, dichos, datos e información empírica son resultados de procesos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales por lo tanto, es de suma importancia, destacar los cambios sufridos en la estructura social que se dieron como fenómenos transformadores en la mayor parte del mundo durante el siglo pasado incluyendo a México y la relación que estos tuvieron con el surgimiento de repertorios de acción colectiva y la posibilidad para que nuevos sujetos políticos pudiera proyectarse al plano político.

Es necesario mencionar que los cambios estructurales que se dieron entonces contribuyeron, más no determinaron el surgimiento de conflictos por parte de determinados grupos sociales. “Las condiciones sociales influyen de manera

importante en la distribución de los recursos que permiten la participación en la acción colectiva, como la educación, y/o que facilitan la articulación de intereses” (Diani y Porta, 2011).

Uno de esos cambios se refiere a las reformas políticas electorales de 1977 y 1989 que se circunscriben en contextos especialmente politizados, la primera nos dice Juan Pablo Navarrete Vela (2008), permitió la ampliación de la representación de los partidos de oposición debido a que el año de 1968 marcó una coyuntura política y social para México ya que los descontentos planteaban un desafío al sistema autoritario de aquel entonces, pero por otra intentó integrar a la izquierda como estrategia para institucionalizar y atenuar los conflictos con el Estado, (pp.131-133).

Por otro lado, nos encontramos con el año de 1994 que para México resultó particularmente agitado en los aspectos político, social y cultural, los acontecimientos económicos de apenas una década atrás fueron fundamentales para entender las formas de movilización social que surgen en este año.

José Carbonell (2002), en su libro *“El fin de las certezas autoritarias”*, hace un análisis acerca de las diferentes etapas de la política mexicana donde refiere que el gradual colapso del sistema económico mexicano en 1982 y el fin del modelo económico que hasta ese momento imperaba lo cual aceleró una crisis política y de la legitimidad del Estado, que trajo consigo un proceso de apertura política que culmina en derribo de las estructuras priistas.

A partir de este hecho la sociedad comienza a poner en cuestión la función estatal para garantizar el bienestar social, aunado a otros factores como la modernización de las ciudades y el cambio acelerado en la forma de vida de las personas lo que provocó una transformación en la forma de concebir la política y la estructura social del país; por consiguiente, el descontento fue acrecentándose, presentando cada vez más tensiones y un desgaste de las viejas formas de hacer política.

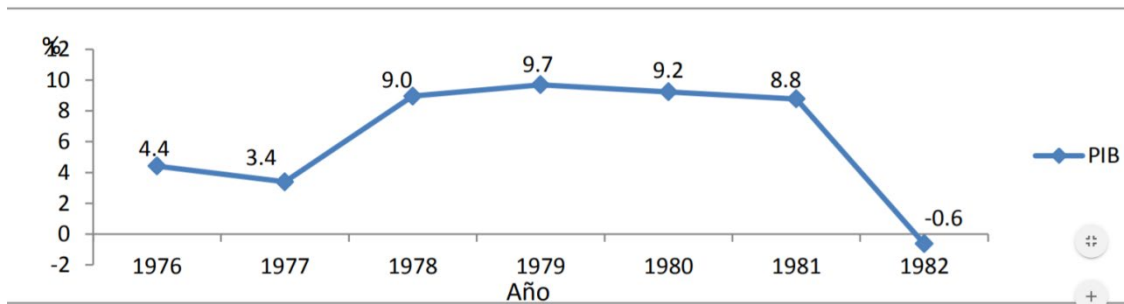
Cuando referimos en el párrafo anterior, el inicio de la apertura económica en México nos referimos al llamado “neoliberalismo”, nombre con el cual investigadores

como Calva (2004), Salazar (2004), Cadena (2005), Ornelas (2000) se refieren a la doctrina político-económico que reduce las funciones del Estado en la economía y el gasto público para mejoras sociales, como su nombre lo refiere es el nuevo liberalismo el cual tiene su inicio con la doctrina económica de libre comercio propuesta por Adam Smith, que es retomada en países avanzados industrial y tecnológicamente desde el siglo XVIII y gradualmente expandida por la mayor parte del mundo como sustento ideológico de la economía.

En México, la entrada de estas políticas económicas que inevitablemente reconfiguran la figura del Estado tienen su inicio durante el “boom petrolero” de inicios de 1980, durante el periodo del presidente José López Portillo, trae consigo el derrumbamiento del estado social al entrar en una profunda crisis debido a una fuerte caída del precio del petróleo a nivel mundial, este suceso aunado a la apuesta en la mejora del crecimiento económico como resultado de los yacimientos petroleros encontrados en ese sexenio en el país precipitaron la fuerte caída de la economía.

El plan de López Portillo consistía en una serie de préstamos pedidos al Fondo Monetario Internacional (FMI) por parte del gobierno mexicano para seguir intentando mantener el estado social el cual estaba en crisis, y con los yacimientos de petróleo encontrados pagar posteriormente los préstamos, lo que ocasionó la fuerte crisis y recesión económica en la cual la nación entró, y el peso tuvo una estrepitosa caída en los mercados internacionales provocando su devaluación.

1. Grafica “Comportamiento del PIB en México, 1976-1982 billones de dólares. tasa de crecimiento (%)”

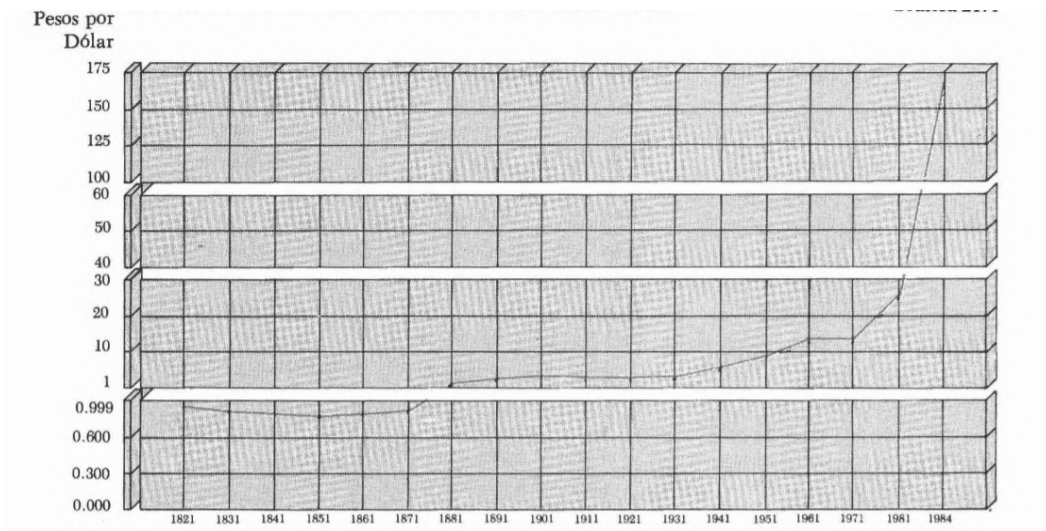


Fuente: Terrones, C., Torres, S. y Sánchez, V.2011. “comportamiento del PIB en México, 1976-1982, billones de dólares 2005=100, tasa de crecimiento”. [Figura 3].

Esta gráfica, muestra la caída de la economía, desde 1976 a 1982, siendo el último año mencionado la estrepitosa caída de la economía.

A continuación, una segunda gráfica 2 del INEGI de la paridad del peso frente al dólar.

2. Grafica paridad del peso con el dólar estadounidense



Fuente: INEGI. “Estadísticas históricas de México”. [Gráfica 21.4].

En esta segunda gráfica realizada por el INEGI, se puede observar la diferencia abismal que se encuentra entre el peso y el dólar debido a la crisis que se viene

gestando, como se puede ver a partir de 1971 y tiene su máximo desplome el peso de 1981 a 1984, esto ejemplifica la caída de la economía de manera clara.

Regresando al tema, la crisis y la deuda contraída con el FMI provocó que se pusieran en marcha programas de ajuste estructural supervisados por dicha institución financiera internacional, que según Francisco Salazar (2004), en su texto "*Globalización y política neoliberal en México*", se le percibe como una nueva fase histórica del capitalismo y algunas características de esto son:

- 1.-Mundialización de los mercados financieros.
- 2.- La producción flexible (no fordista).
- 3.- La masificación cultural y la consolidación de la "aldea global".
- 4.-El debilitamiento continuo de la soberanía de los estados-nación frente a los organismos internacionales asignando estrategias al margen de los gobiernos nacionales.
- 5.- La dependencia construida a través de los mercados en formas de tratados comerciales (pp. 111-112).

Al hablar de las nuevas medidas restrictivas de ajuste estructural impuestas por el FMI, también tenemos que mencionar que está nueva etapa marcada por grandes cambios económicos en México invariablemente traía una nueva relación entre en el Estado y el mercado, pues el país entraba en una tendencia global que revertía el papel del Estado, ya que este se veía subordinado frente a las grandes instituciones internacionales. Dicho de otra forma, el país transitaba de un Estado de crisis a uno neoliberal iniciado por Miguel de la Madrid (1982-1988), lo que trajo una disminución del gasto público, una serie de privatizaciones y venta de empresas paraestatales de forma gradual.

Hablamos de un contexto no solo neoliberal sino globalizado, para Ávila Fuenmayor (2005), el neoliberalismo es un orden económico global, concebido como mercado

de intercambios, es decir, el neoliberalismo se concibe como parte de un proceso global pues implica principalmente la apertura de los mercados (p.93).

Este proceso o dicho orden económico global, como lo llama Calvento (2006), se remite a la caída del muro de Berlín, la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) el derrumbe del socialismo como doctrina económico-política y el predominio del capitalismo como única doctrina que abogaba por la libertad individual y por lo tanto, el Estado debía ser minimizado para la libre competencia y preminencia de la propiedad privada, lo que en consecuencia traía la privatización de los servicios y empresas paraestatales y como menciona Barone (1998), complementando la definición, la reducción de servicios sociales, contención de los salarios en favor del aumento de la tasa de capital, promoción de comercio orientado a las exportaciones e imposición de un sentido común neoliberal (pp. 16-17).

Hablando concretamente de la globalización, la podemos definir como proceso de internacionalización, a partir de lo que nos dice Barone (1998), una expansión capitalista, es decir, la unificación de los mercados, y como secuela la reestructuración de las economías, surgimiento de compañías internacionales, regulación de organizaciones supranacionales en el ordenamiento de procesos globales, absoluta libertad de flujos financieros y una revolución tecnológica basada en la informática (p.19-20).

En México, este proceso empezó de forma abrupta con Miguel de la Madrid, como forma correctiva debido a la crisis, su sucesor Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se centró en la contención de la inflación, la renegociación de la deuda e inició con acuerdos que favorecieron la industria maquiladora tales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como refiere Francisco Salazar (2004) y ejemplo de estos tratados característicos de aquel modelo, son otros acuerdos firmados en el 2000 como el TLC con la unión Europea firmado por Zedillo y el Plan Puebla Panamá firmado por Fox (p.112).

Así de esta forma, nos menciona Salazar (2004), Salinas y el nuevo modelo económico que rige a México, derrumba todos los valores de la política mexicana

posrevolucionaria que dieron forma y legitimidad a gobiernos anteriores, teniendo como ejemplo la modificación de los artículos 3, 27 y 30 que hablan sobre la educación gratuita y laica, aguas y tierras del territorio nacional y sobre la nacionalidad mexicana. Este nuevo proyecto, el cual Salinas llamó “liberalismo social” (1992) figuró como el nuevo sustento ideológico que marcó el nuevo camino en materia de gobernanza (p.112).

Con las medidas de reajuste estructural puestas en marcha en el país, es decir, la desarticulación del Estado social, y la posterior crisis económica debido a la inversión especulativa que de nuevo comenzó a precarizar el nivel de vida del mexicano, la inevitable respuesta social se hizo presente ante las alzas de los precios en la canasta básica, trayendo consigo las constantes huelgas y manifestaciones en pugna por los aumentos salariales, las protestas de los estudiantes por las reformas a la educación, la devaluación progresiva del peso mexicano, las tensiones con los sindicatos, aumentos en los servicios como la electricidad y los escándalos políticos fueron aspectos influyentes que provocaron constantes tensiones políticas en esas décadas pues dejaba desprovista de asistencia social a gran parte de la población, como menciona Ornelas Delgado (2000) “Bajo el neoliberalismo la satisfacción del conjunto de las demandas sociales es abandonada, cada vez más por el Estado que las proveía, aun cuando fuera de manera desigual y limitada” (p. 54).

2. Tabla de los ciclos económicos (crisis) en México 1980-2010.

Etapa	Duración (meses)	Inicio	Terminación
Recesión	17	Febrero 1982	Junio 1983
Recuperación	21	Junio 1983	Febrero 1985
Expansión	8	Febrero 1985	Septiembre 1985
Recesión	15	Septiembre 1985	Noviembre 1986
Recuperación	22	Noviembre 1986	Agosto 1988
Expansión	51	Agosto 1988	Octubre 1992
Recesión	14	Octubre 1992	Noviembre 1993
Recuperación	13	Noviembre 1993	Noviembre 1994
Recesión	12	Noviembre 1994	Octubre 1995
Contracción ^{av}	9	Febrero 1995	Octubre 1995
Recuperación	22	Octubre 1995	Julio 1997
Expansión	40	Julio 1997	Octubre 2000
Recesión	36	Octubre 2000	Septiembre 2003
Recuperación	27	Septiembre 2003	Noviembre 2005
Expansión	27	Noviembre 2005	Enero 2008

Fuente: Tabla realizada por Heath, J. (2012 con datos del INEGI. p- 42)

En esta tabla podemos observar las consecutivas crisis económicas que se dieron en México a partir de la década de los 80 del siglo pasado, estos datos nos ayudarán a darnos una idea acerca de los problemas que sufría el país, y sus afectaciones a bastantes sectores sociales que veían sus ganancias, ingresos, empleos e inversiones mermados de forma constante.

3. Tabla Efectos de la crisis de 1980-2010.

Años	Población (miles)	PIB* (tmca)	PIB Per cápita	Tasa de inflación (%)	Tasa de desempleo (%)**	Salario mínimo (índice)	Salarios contractuales (índice)	Gasto social Per cápita (índice)
1980	66,847	9.2	5.71	20	4.3	100	100	100
1981	68,164	8.76	6.67	28	3.9	102	102	114
1982	69,508	-1.3	-2.47	59	3.9	98	100	115
1983	70,876	-4.2	-6.05	102	6	74	77	81
1984	72,272	3	1.61	66	5.13	69	73	74
1985	73,696	2.8	0.6	58	4.9	61	73	74
1986	75,148	-4	-5.61	86	5.1	66	66	65
1987	76,628	1.2	0.11	44	4.4	65	75	69
1988	78,138	0.8	-0.71	114	4.3	51	69**	27
1989	79,677	1.4	2.1	20	4.3	50	67**	25
1990	81,247	4.22	3	19.5	2.7	45	64**	25
1991	83,132	3.6 ⁽⁺⁾	1.27 ⁽⁻⁾	19 ⁽⁺⁾	2.6	46.0 ⁽⁺⁾	57.5 ⁽⁺⁾	***
1992	85,060	2.1	-0.23	11.9	2.8	45.1	56.3	***
1993	87,033	0.9	-1.43	8.01	3.3	44.9	56.3	***
1994	89,053	4.4	2.07	7	3.73	44.1	54.9	***
1995	91,158	-6.2	-8.53	52	6.27	37.5	45.6	***
1996	92,349	5.2	3.85	28	5.77	35.7	43.4	***
1997	93,596	nd	nd	5.7	4.01	34.7	43.3	***
1998	94,859	4.9	3.55	19	3.29	34.1	43.7	***
1999	96,140	nd	nd	12.3	nd	32.7	43.6	***
2000	97,483	6	4.65	9	2.28	30.9	44.8	***
2001	98,604	0	-2	4.4	2.28	29.1	46	***
2002	99,738	0.8	-0.34	5.7	2.74	28.7	46.3	***
2003	100,885	1.4	0.26	4	3.09	28.2	46.4	***
2004	102,045	4.2	3.06	5.4	3.82	27.9	46.3	***
2005	103,263	3.1	1.96	3.2	3.2	28.3	46.7	***
2006	104,932	4.9	3.1	3.9	3.6	27.9	46.7	***
2007	106,674	3.2	1.4	3.8	3.2	28	47.2	***
2008	108,444	1.2	-0.6	6.5	3.97	27.6	47.5	***
2009	110,244	-6.2	-8	3.6	5.45	27	nd	***
2010	112,336	5.4	3.6	4.4	5.39	nd	nd	***

Fuente: Tabla realizada por Camberos, Castro, M. (2015).

En esta tabla podemos observar los efectos de la crisis que golpeó a los mexicanos durante tres décadas, además de observar diferentes la reducción considerable en cada uno de los indicadores los cuales se vieron afectados por los problemas económicos que azotaban el país.

Otro de los grandes cambios surgidos a través de los descontentos durante la última década del siglo pasado se dio a nivel político y fue la ruptura del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en 1988 debido a diferencias profundas de intereses dentro del partido surgidas supuestamente al abandono por parte del PRI

de la política social además de la necesidad de democratizar la política mexicana; posteriormente a este desprendimiento el Frente Democrático se logra consolidar a partir de integrantes de líderes sociales y algunos partidos de izquierda como Partido de la Revolución Democrático (PRD) en 1989.

El cambio en una estructura social es una variable permanente imposible de no tomar en cuenta, en el caso mexicano, el factor económico no fue lo único que influyó para el surgimiento y reactivación de movilizaciones de protesta masivas, los cambios tecnológicos, la llegada del internet, la revolución de la era digital, los avances en materia científica y la acentuación de la globalización fueron detonantes influyentes para que algunos fenómenos sociales tuvieran grandes alcances en los medios de comunicación.

Posteriormente, los procesos electorales, poco democráticos, los rumores de fraudes, así como las profundas divisiones en la clase política y la crisis del sistema de partidos empiezan a crear el clima adecuado de descontento para los eventos que se presentarían más adelante en el país. En resumen, las nuevas políticas para el crecimiento económico se verían representadas en México a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), puesto en marcha el primero de enero de 1994, este aseguraba la cooperación comercial entre Canadá, EU y México eliminando las barreras arancelarias.

El TLCAN, es resultado de una tendencia global económica y política, a la que se denomina globalización, que implica según Solana Morales (2016), una serie de procesos transnacionales acarreados por las tendencias internacionales mencionadas párrafos atrás, hablamos de una economía globalizada, interdependiente, transnacional además de una política descentralizada entre lo poco que se puede decir de forma breve, acontecimientos que no son ajenos a otros ámbitos de la vida social, como es el trastocamiento de la vida cotidiana, es decir, es el paso a una sociedad con nuevas características y el fácil acceso a dichas herramientas pero por el otro lado, se vive la exclusión por parte de diversos grupos sociales a las bondades que ha traído la revolución tecnológica y que en palabras

de Diani y Porta (2011), carecen de un acceso pleno a la ciudadanía (como se citó en Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

Entre otras cosas, la interdependencia económica global y el acercamiento de los mundos, pero no la igualdad en economías ha provocado entre otras cosas la transformación de espacios que han traído graves consecuencias en cuestión de ecología, debido a la explotación por parte de particulares y proyectos de desarrollo (Diani y Porta, 2011), los cuales, han afectado las comunidades campesinas, indígenas y marginadas de México y el mundo.

Un caso muy palpable en el caso mexicano es, el caso de San Salvador Atenco en el estado de México (2001) con el proyecto del nuevo aeropuerto de la ciudad, que se presentaba como un plan para el desarrollo económico pero los afectados abogaban la destrucción de sus hogares, su sustento de vida, sus relaciones y rituales ligados a la tierra, es decir, según la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) -A Edith Kuri Pineda (2010), es el despojo de sus tierras y la defensa de una subsistencia material y simbólica. En otras palabras, podríamos ver el contraste y las tensiones que se forman entre los actores que abogan por los megaproyectos que siguen la línea de la economía global, la producción, modernización que necesariamente hace uso de los espacios, los recursos naturales y sociales, y la otra parte quienes luchan porque se respeten sus formas de vida fuera de este proyecto trazado de forma internacional, y que es en este momento donde surge un conflicto social, político, económico y cultural.

2.2 El surgimiento del EZLN públicamente

Volviendo a lo nuestro, el mismo día en que el TLCAN entra en vigor en Chiapas se levanta en armas contra el Estado mexicano el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), como lo informaban los principales medios de comunicación con títulos como “Sublevación en Chiapas” y “Toma grupo armado Indígena cuatro

ciudades de Los Altos de Chiapas” (La jornada y El País 2 de Enero de 1994) en televisión, radio y por supuesto los periódicos como La jornada, Excélsior, El país, El universal y Milenio cubrían las notas que narraban la confrontación que se daba en Chiapas; surgiendo muchas dudas de momento que se disipaban con la Primera Declaración de la Selva Lacandona (1994) de la cual más adelante visualizaremos un fragmento, esta mostraba sus motivos y demandas, en este comunicado, exigían a las autoridades y al pueblo de México el reconocimiento de sus derechos pues en palabras de ellos son los “desposeídos” pertenecientes a un grupo cansado de ser históricamente marginado.

El EZLN se presenta como un grupo armado compuesto principalmente por indígenas campesinos que se definen como un movimiento campesino revolucionario, el cual exigía el reconocimiento de sus derechos fundamentales, así como acceso a la salud, vivienda, educación además de introducir otros elementos como la democracia, justicia y su condición indígena de olvido e invisibilidad para el Estado padecida por 500 años.

Este movimiento se proclamó desde un principio como un movimiento campesino revolucionario en contra de las políticas modernizadoras que amenazaban su forma de vida y sustento en 1994, tomando el palacio municipal de San Cristóbal de las casas en el marco de la entrada en vigor del TLCAN acuerdo comercial llevado a cabo entre Estados Unidos, Canadá y México con el objetivo de crear una zona de libre comercio, lo cual desde inicio fue motivo de controversia entre la sociedad mexicana con este acuerdo afirmaba Carlos Salinas de Gortari (presidente en turno) sería la entrada de México al primer mundo, este era producto de una política neoliberal implementada años atrás que estaba plasmada en su plan de desarrollo.

Gemma van der Haar (2005), nos dice que, El EZLN tiene sus orígenes en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) creada en 1969, siendo un núcleo guerrillero que se implantó en la selva Lacandona en Chiapas después de la represión del 1968 (matanza estudiantil) cuando el clima favoreció para una fuerte politización;

sin embargo, este grupo es sorprendido por el Ejército Mexicano y parcialmente disuelta su organización, se repliegan del territorio a la clandestinidad.

Posterior a esto, según una página oficial del EZLN, radio zapatista sudacaliforni@ en una edición especial a los 24 años del surgimiento del movimiento se hace pública la historia del EZLN contada por el vocero del movimiento autonombrado subcomandante Marcos, hoy ya retirado sub Galeano, personaje emblemático del movimiento durante los años más activos de este y bastante polémico hasta que en 2014 hace su última aparición pública en los medios de prensa para anunciar su muerte como Marcos y su nacimiento como Subcomandante Galeano en honor a un querido (en palabras de él) compañero de lucha.

El subcomandante Galeano refiere que, los orígenes del EZLN se remontan al año de 1983, cuando es formada esta organización política de estructura militar que llega a Chiapas, y entre las personas que arribaron se encontraban tres indígenas y tres mestizos entre ellos una mujer llegando a lo que él se refiere posiblemente una casa de seguridad, sin revelar la ubicación exacta de esta, donde se entrenaron para adentrarse a la selva Lacandona y fundar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 17 de noviembre de 1983, después de esto en 1984 llegan a la selva tres personas más para integrarse a este movimiento, entre ellas se encontraban dos indígenas y un mestizo quien posteriormente se presentaría al público como subcomandante Marcos.

Compuesto por nueve personas, una de ellas tzotzil y el otro chol, entablaron relaciones con algunas comunidades de Chiapas cercanas a lugar donde se establecieron, por lo que a través de una labor de convencimiento fueron creciendo poco a poco en número de integrantes, diez años después en 1993 se llega al acuerdo de llevar a cabo el levantamiento el primero de 1994, tomando cinco cabeceras en Chiapas, mencionando también que la mayor parte de integrantes de la organización estaba conformado por indígenas, mientras que una mínima cantidad por mestizos, comenzando así la historia pública del EZLN.

Sin embargo, en la conformación de sujetos políticos activos, las condiciones campesinas históricas de Chiapas tuvieron gran influencia para que el EZLN pudiera insertarse y ganar adeptos en los altos de Chiapas, tal y como son las luchas agrarias de la entidad, que iniciaron a principios del siglo XX. El cacicazgo, la importancia de la tierra como propiedad, la explotación, aunado a las diferentes reformas agrarias que se implementaron y afectaron las zonas campesinas, hubieron otros factores que como refiere Abelardo Hernández Millán (2007), en su texto "*Orígenes y antecedentes del EZLN*", donde la concentración de las tierras, el agotamiento de terrenos nacionales, el crecimiento demográfico y la emigración de refugiados guatemaltecos, todo esto, en suma, provocó disputas por la tierra y fuertes demandas por parte de los campesinos indígenas al Estado de créditos agrarios y derechos sindicales a los jornaleros.

Con la apertura de los mercados internacionales, la inversión privada, nos dice, Hernández Millán (2007), empresarios transnacionales pusieron la mirada en México, y en sus recursos naturales, lo que provocó aún más la efervescencia social por la pertenencia de las tierras además de la disminución de los precios internacionales del café, entre los campesinos y para 1975, se habían conformado ya importantes organizaciones campesinas por la lucha de la tierra tales como la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC).

3. Gráfica Precios internacionales de café por lustro



Hernández, F., Soto, P. & Montoya, G. (2015). Informe Mensual sobre Mercado de Café OIC, febrero, 2012 [Figura 16].

Todos estos factores, dieron como resultado el clima propicio para un levantamiento junto con el detonante que fue la labor ideológica del EZLN, lo que provocó según Hernández M. (2007) que gran parte de las organizaciones campesinas más importantes de la región se integrarán a los Zapatistas.

Aunado a estos problemas por las tierras, Salinas de Gortari hace una modificación al artículo 27 constitucional en 1992, donde se modifica el derecho de posesión de las tierras comunales lo que permite la adquisición como propiedad privada lo cual, provoca un nuevo conflicto por la tierra entre los pobladores que tienen hasta hoy, en algunos casos tienen apego especial a los cultivos y el suelo, ya que sus terrenos no representan solo una posesión material sino que son también, su fuente de trabajo, casa y forma de alimentación a la cual, además de esto, se le atribuyen

conexiones mágicas rituales, con la cual se le dota de sentido a la tierra, como parte de su cosmovisión étnica.

El despojo y el peligro de la tierra se han mostrado como constante histórica en estos grupos campesinos, como la marginación, pobreza, desigualdad y discriminación en estos sectores. Por otro lado, la religión jugó un papel fundamental para la conformación de una idea revolucionaria ya que, el obispo Samuel Ruiz predicaba con la premisa de la liberación de los pobres junto con varios catequistas. El hecho de que la religión no difiriera con la labor de lucha y los ideales de los cuales se apropiaron los locatarios fueron esenciales para la participación y adhesión hacia el EZLN y su levantamiento en el 1994.

Así con su alzamiento, los zapatistas argumentaban que el TLCAN como tratado y pactado por el mal gobierno traería aún más pobreza a los campesinos, como resultado de las políticas en favor de las empresas transnacionales y los grandes empresarios nacionales que despojaban de tierras ancestrales y recursos naturales a los campesinos además de afectar al campo mexicano debido a la desventaja en la producción agrícola.

Con la llegada del internet y la acentuada globalización a México surge una vía de comunicación a nivel internacional que enlaza diferentes actores e instituciones, este tiene la cualidad de informar de manera no oficial, es decir, permite que cualquier persona con acceso a internet suba todo tipo de información facilitando el flujo como alternativa a los medios de comunicación oficiales, de forma rápida como fue el asunto de la guerra de Chiapas, poniendo el acento en el problema.

HOY DECIMOS ¡BASTA!

Al pueblo de México:

Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo

norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que formaron la dictadura de los científicos porfiristas, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo.

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo,*

alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático. **INTÉGRATE A LA FUERZAS INSURGENTES**
DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (Fragmento de la Primera declaración de la selva Lacandona, 1994).

Según González Casanova, se refiere al EZLN como: “Un movimiento el cual aprovechó las experiencias históricas de los proyectos anteriores como son los movimientos socialdemócratas, nacionalistas-revolucionarios y comunistas, así como la utilidad de la revolución tecnocientífica en su favor” (González, 2001, p. 8). Es decir, es un movimiento que pudo innovar y tomar elementos de movimientos anteriores de izquierda y adaptarlos al contexto chiapaneco de finales del siglo XX.

2.3 Algunas características y el impacto del EZLN

El EZLN se proyecta hacia el escenario nacional e internacional en 1994, como Ejército Zapatista de Liberación Nacional que, si bien se dio a conocer como guerrilla en los medios de comunicación, estos declararon no serlo, además de siempre justificar sus acciones de violentas en un principio, culpando al Estado mexicano del olvido nacional, la marginación y una desigualdad social acentuada hacia la población indígena que vivía y vive hasta la fecha en condiciones deplorables como refieren en sus comunicados:

Nosotros nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella. Pero la luz será mañana para los más, para todos aquellos que hoy lloran la noche, para quienes se niega el día, para quienes es regalo la muerte, para quienes está prohibida la vida. Para todos la luz. Para todos todo. Para nosotros el dolor y la angustia, para nosotros la alegre rebeldía,

para nosotros el futuro negado, para nosotros la dignidad insurrecta. Para nosotros nada.

Techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz. Estas fueron nuestras banderas en la madrugada de 1994. Estas fueron nuestras demandas en la larga noche de los 500 años. Estas son, hoy, nuestras exigencias (Cuarta Declaración de la selva Lacandona, 1996).

Por ello podemos suponer que el EZLN provocó principalmente con su levantamiento: 1.- la visibilización del problema indígena campesino en México, que contrastaba con la imagen de progreso que se buscaba proyectar internacionalmente y 2.- La proyección del indígena en el escenario político mexicano al mostrar su exigencia de participar en la creación de leyes para su beneficio, es decir, ser un individuo poseedor de derechos.

José Othón Quiroz (2011) nos dice, en su texto *“La izquierda mexicana: una nueva vieja izquierda”*, que el EZLN se caracterizó principalmente por su “heterodoxia”, es decir, la cantidad de sus componentes y su aceptación de lo diverso respecto a la construcción de un imaginario sociopolítico. En su imaginario, se encontraban componentes tanto indígenas, católicos de la teoría de la liberación, la revolución mexicana no institucionalizada y elementos marxistas leninistas.

Lo que implicó, una visión renovada de los movimientos revolucionarios nacidos en el siglo pasado con el auge del comunismo y socialismo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), sin el autoritarismo inflexible, con valores contemporáneos en favor de la libertad y los derechos humanos, lo cual fue un referente de lucha en la izquierda mexicana e internacional.

Lo cual atrajo, una gran cantidad de personas que consideraron las dimensiones del problema y salieron a las calles en una megamarcha hacia el zócalo capitalino que exigía el cese al fuego, presionando al gobierno para negociar con los alzados en armas. Es decir, la presencia de la sociedad civil juega un papel muy importante

para poner un alto a la guerra y presionar para el cese del conflicto con la retirada de las fuerzas armadas mexicanas en contra los rebeldes indígenas.

Este conflicto, puso en evidencia internacional las fuertes tensiones que se tenían con el Estado mexicano y el poco esfuerzo puesto por parte de este en resolverlo, además de mostrar las presiones con las que se encontraba por parte de gobiernos, organizaciones y sociedad civil por terminar con aquella situación incómoda, lo que integró a diversos actores y espectadores en un acontecimiento entre el EZLN y el Estado mexicano marcada por constantes tensiones y enfrentamientos.

El EZLN, desde un inicio buscó dialogar y convencer sobre todo a la sociedad civil de que su lucha era legítima, un ejemplo claro de ello son todas las declaraciones de la Selva Lacandona y los encuentros organizados en los “caracoles” comunidades autónomas creadas con base en el acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convenio No. 169 promulgado en junio de 1989 en Ginebra Suiza donde se propone la libre organización (independencia) política, económica y socialmente de las comunidades indígenas de acuerdo a sus usos y costumbres; Luis Javier Garrido lo menciona con más profundidad en su texto *“La autonomía indígena: un desafío para el derecho” (1997)*.

En estos encuentros llevados a cabo en los “caracoles” se invita a toda persona interesada en acudir a dialogar, observar, estudiar y apoyar, así como vincularse con muchas actividades artísticas y culturales en las comunidades que hasta la fecha sigue organizando el EZLN, para poder establecer relaciones con todo tipo de actores como parte de su proyecto de autonomía.

Por lo cual podemos decir que, la primera etapa del EZLN está marcada por la toma de las armas y la insurrección contra el Estado en enero de 1994, las fallidas negociaciones de paz e incumplimientos de tratados por parte del Estado (Tratados de San Andrés, 1996).

Los Tratados de San Andrés (TSA), fueron los acuerdos firmados por el EZLN y el Estado mexicano, en ese entonces representado por el PRI y específicamente el

gobernante en turno era Ernesto Zedillo Ponce (1994-2000). Estos acuerdos en palabras de Miguel Ángel Sámano, Carlos Durand Alcántara y Gerardo Gómez. González (2001), son: “los primeros acuerdos sobre derechos indígenas en México y el incumplimiento de estos por parte del Estado representa una política etnicista basada en no reconocer plenamente los derechos de los pueblos indígenas” (p.106) Dichos acuerdos fueron demandados desde 1995, con la Comisión de Concordia y pacificación (COCOPA) resultado del cese al fuego en su alzamiento y negociación acordados en los TSA en 1996 y puestas en marcha como leyes durante el gobierno Foxista, sin embargo, las demandas no fueron respetadas al ser aprobadas años después y provocaron descontento al EZLN.

El pacto consistía en modificaciones constitucionales acerca del reparto de tierras o redistribución agraria que ayudaría a aminorar los efectos de la concentración de la tierra en manos de latifundios, además de abordar el tema de los derechos indígenas donde el Estado reconocía la autonomía, que consistía en la libre determinación y autogestión de los pueblos indígenas, incluida la participación, representación aceptados por el Estado mexicano en el convenio de la OIT(1991), además de asegurar el acceso a la justicia, garantía de educación, salud e impulso a la producción de empleos, sin embargo, el gobierno mexicano según una declaratoria del EZLN solo modifico los acuerdos impidiendo su libre determinación como pueblos Indígenas.

Aquí un fragmento de una carta del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional sobre la aprobación en el senado.

DICHA REFORMA TRAICIONA LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS EN LO GENERAL Y, EN LO PARTICULAR, LA LLAMADA «INICIATIVA DE LEY DE LA COCOPA» EN LOS PUNTOS SUSTANCIALES: AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN, LOS PUEBLOS INDIOS COMO SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO, TIERRAS

Y TERRITORIOS, USO Y DISFRUTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y DERECHO DE ASOCIACIÓN REGIONAL, ENTRE OTROS.

LA REFORMA NO HACE SINO IMPEDIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS, Y REPRESENTA UNA GRAVE OFENSA A LOS PUEBLOS INDIOS, A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL. (CCRI, 2001)

Los argumentos que el EZLN mencionaba, se referían a que dicha iniciativa no contemplaba los acuerdos pactados en los TSA (1996), pues los pueblos indígenas no tenían interés en formar parte de un proyecto de Estado que nunca los contempló, los olvidó, marginó y esclavizó, pues esta iniciativa limitaba su libre determinación, su sistema normativo, y por lo tanto representaba un atentado directo a su autonomía pues las reformas contemplaban su desarrollo bajo el tutelaje del Estado junto con la administración de sus territorios y recursos naturales.

Lo cual significó, entre lo ya mencionado, la posición del Estado mexicano que incumplía al garantizar el desarrollo de los pueblos indígenas en rezago histórico, y demostraba la poca voluntad política que hay al respecto además de la negativa rotunda a la posibilidad de perder el control y autoridad sobre los pueblos originarios ya que de respetar los acuerdos de la libre determinación de las comunidades indígenas a representarse políticamente y gobernarse lo cual implicaría también disponer libremente de sus recursos naturales.

Con este fracaso en las negociaciones y la negativa del Estado a sus demandas el EZLN mostró, un increíble uso de los medios de comunicación para difundir sus demandas con lo que logró un acercamiento a la sociedad civil nacional e internacional que percibía estas exigencias como justas (techo, tierra, trabajo, libertad, pan, salud, independencia, democracia y libertad) resaltando que las ONGS han sido fundamentales en la historia del zapatismo o neozapatismo como Xóchitl Leyva Solano (2016), investigadora de la universidad de Guadalajara lo llama.

Manuel Castells (1996), en el texto "*La era de la información*" habla acerca del EZLN y menciona que, este movimiento se caracterizó en primer lugar por una oposición al orden global y sus consecuencias excluyentes, pero principalmente por su brillante estrategia de comunicación y el uso del internet, denominándolos *la primera guerrilla informacional* los cuales difundieron su mensaje explotando una herramienta de alcance mundial para presionar y que sus demandas (razonables) fueran cumplidas, siendo el comandante insurgente Marcos esencial para establecer un puente comunicativo con los medios de comunicación, además de la imagen revolucionaria que proyectó con la pipa y el pasamontañas que dio la vuelta al mundo a través de videos, escritos, entrevistas a través del ordenador, la TV, el radio y la prensa.

Lo que pronto, llevó al surgimiento de redes de solidaridad, que cercaron las intenciones represivas del gobierno, como es el caso de "La Neta" una red de comunicación informática para enlazar ONGS, donar recursos y establecer una red informática con alcance en Chiapas y así mantener enlazadas todas las ONGS, para garantizar los derechos de las comunidades indígenas en resistencia (Castells, 1996).

En una segunda etapa del movimiento, este se enfoca en mantener su fructífera relación y empatía con el público nacional e internacional sin las armas, teniendo en palabras de ellos solamente la palabra, encontrando su punto máximo de 1996 hasta el 2001 de forma intermitente, mencionando que como movimiento social no desaparece, pero se aleja de la mirada pública y se repliega en Chiapas hasta 2006 con su propuesta política llamada la "otra campaña" que surge en un contexto de tensiones políticas contra el Estado al margen de las elecciones presidenciales nacionales y la cuarta etapa se da con la esporádica presencia de Mary Chuy en el 2018, la candidata propuesta a las elecciones presidenciales por parte del EZLN y el Consejo Nacional Indígena (CNI), que figuró efímeramente en la escena política nacional e intentó abrir espacios para la participación política formal para los pueblos indígenas.

2.4 Las comunidades Autónomas Zapatistas

Retomando un poco, las comunidades autónomas que empiezan su gestación formalmente en la segunda etapa son a la vez, también resultado del fallo de las negociaciones de los Tratados de San Andrés entre el EZLN y el Estado mexicano llevado a cabo en el poblado del nombre ya mencionado en 1996 y la voluntad del movimiento por ejercer su autonomía.

Las fallidas negociaciones del EZLN durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, es decir, con los dos gobiernos del partido revolucionario institucional, que en esa relación llena de tensiones entre el EZLN y Estado, parecía poder cambiar positivamente, con la renovación de un régimen nuevo a nivel federal, nos referimos al año 2000, con la llegada del PAN al poder que prometía un verdadero cambio político alejado de los viejos vicios priistas, lo cual fue un acontecimiento muy significativo en la política mexicana, con una transición presidencial esperada por muchos, odiada por otros tantos pero que sin duda dejaba desconcierto entre todos los mexicanos; tres años atrás, el cargo de jefe del Distrito Federal queda en manos del PRD (1997), lo que significó una mayor distribución de poder entre el joven sistema de partidos mexicano, un aspecto muy importante ya que abría espacios políticos entre la joven izquierda mexicana y podía intuirse la posibilidad de una mejora en la relación con el EZLN.

Lo cual se dejó en entredicho en el 2001, durante la marcha por el color de la tierra (la jornada 12/03/2011) cuando el movimiento zapatista en su caravana hizo una reaparición el zócalo capitalino exigiendo el cumplimiento de las demandas, los acuerdos pactados en San Andrés y la reformatión de algunos artículos de la constitución mexicana para poder ejercer la libre organización como comunidad indígena, no encontrando respuestas convincentes por parte del gobierno.

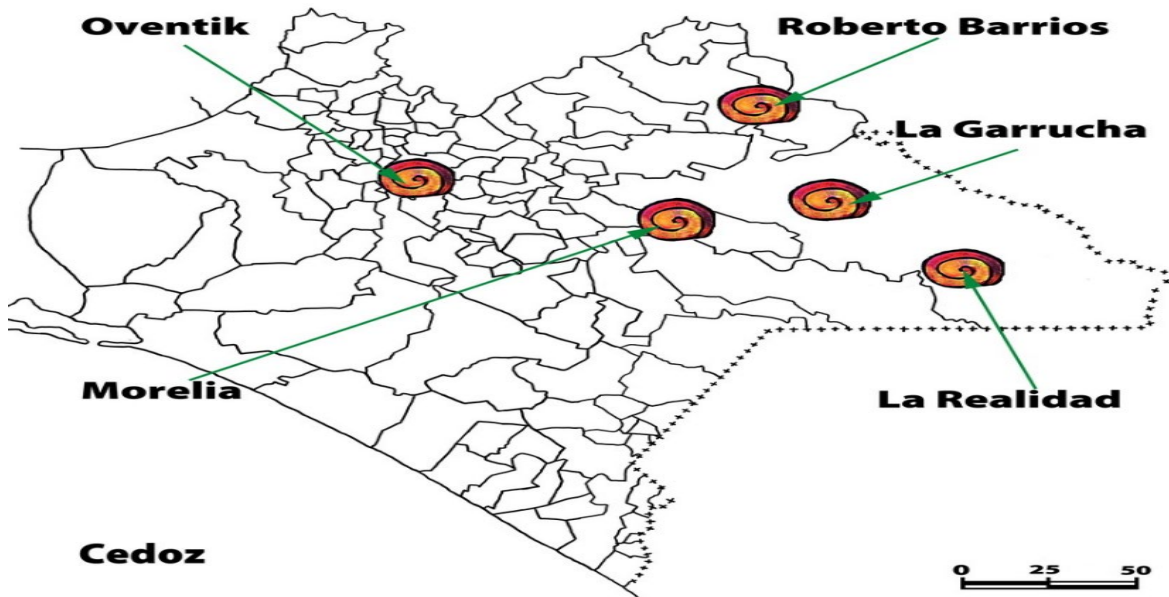
Es en este momento cuando el EZLN, busca hablar en el senado exigiendo el cumplimiento de sus demandas, pero en cambio todos los partidos políticos incluyendo el PRD, desconocen el cumplimiento de los puntos acordados en los

Tratados de San Andrés lo cual constituyó el freno total y un rotundo “no” por parte de los partidos políticos para que el EZLN cubriera sus demandas.

En palabras de Aquiles Chihu Amparan (2006): “La caravana zapatista, la marcha por el color de la tierra, construyó una muestra de la intención del EZLN de hacer política de manera abierta” (Chihu, 2006, p.199). Sin embargo, la falta de apertura política, y accesos hacia la canalización de sus demandas los fue sacando del foco de atención y marcó su repliegue en Chiapas tras esta última caravana, lo que hizo que se concentrarán sus esfuerzos en la construcción de los caracoles zapatistas anteriormente llamados Aguascalientes.

Estos consistían en el aglutinamiento de 30 municipios autónomos zapatistas en cinco caracoles, bajo el argumento del ejercicio a la autonomía con las juntas de buen gobierno quienes organizan las comunidades basadas en los usos y costumbres de aquellos lugares.

1. Mapa del estado de Chiapas.
Locación de los 5 caracoles zapatistas (comunidades autónomas)

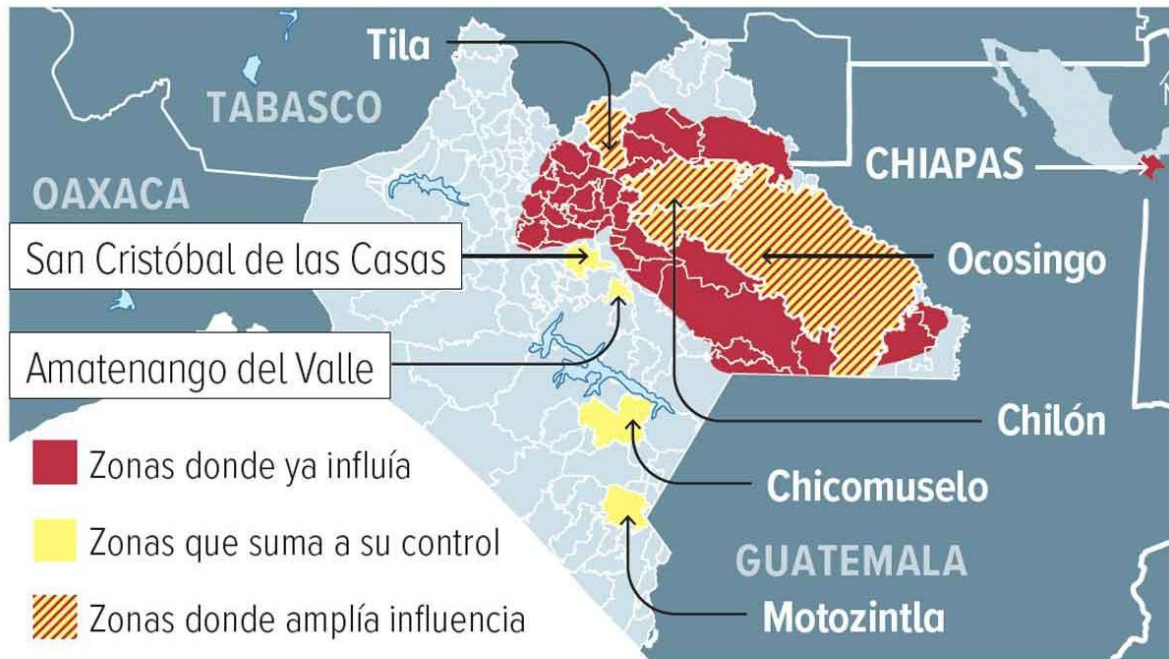


Fuente tomada del blog es por Chiapas recuperado el 5 de noviembre del 2018.

Actualmente el EZLN, cuenta con influencia en 12 caracoles que agrupan a 16 municipios autónomos o también llamados Centros de Resistencia Autónoma y Rebeldía Zapatista (CRAREZ) anunciados los últimos siete a finales del 2019, en los municipios de Ocosingo, Amatenango del Valle, Chicomuselo, Motozintla, Chilón, Tila y San Cristóbal de las casas, sin embargo, aún se cuenta con poca información hasta el 2021, solo algunas notas de periódico y mapas de las nuevas zonas de influencia Zapatista.

Aquí un mapa reciente de la expansión de la influencia Zapatista sobre los municipios.

2. Mapa de la expansión zapatista hasta el 2020 Municipios Chiapanecos con presencia zapatista



Fuente: tomada de periódico Excélsior el 10 de noviembre del 2020.

En este capítulo, podemos observar el recorrido y reconstrucción de hechos clave en la historia del EZLN y su interacción con los gobiernos en turno y los principales partidos políticos que interactuaban en conjunto en la vida política del país, lo que nos ayuda a visualizar la relación caótica que termina por desmoronarse paulatinamente y provoca el rechazo por parte del EZLN hacia a los partidos en la otra campaña; otro punto clave, es la interacción con otros actores políticos fundamentales en este proceso, que se componen por ese sector de la población nacional e internacional que apoyo al EZLN en protestas, peticiones, dinero, víveres y muchas otras cosas en momentos de mayor agitación política, y los medios de comunicación que pusieron micrófonos y reflector al movimiento para transmitir el mensaje de manera masiva y como todos estos elementos serán parte constitutiva de los eventos ocurridos en la otra campaña durante el primer semestre del 2006.

Capítulo 3 El EZLN Y “La otra campaña”

En este capítulo empezaremos por exponer la parte metodológica de este trabajo de investigación, parte fundamental, ya que a través de esta podremos dar cuenta del cómo pudimos recabar información, procesarla y utilizarla para nuestros fines.

3.1 Apuntes metodológicos

El enfoque metodológico es sumamente importante, ya que de este dependen el tipo de métodos y técnicas utilizada para la recaudación de la información y datos en la investigación, los cuales sean apropiados y nos auxilien como herramientas para conocer esa realidad social que se nos presenta, y dar cuenta de ella. Dentro de los tipos de investigación, podemos diferenciar dos perspectivas: 1. La cuantitativa y 2. La cualitativa, ambas responden a formas distintas de acercarnos a la realidad social.

La investigación cuantitativa, parte de la idea de objetividad entendidos por Carlos Arturo Monje Álvarez (2011), como la no intervención de cualquier elemento afectivo entre el observador y observado, es decir, se parte de una premisa epistemológica la cual marca una distancia en la forma de hacer investigación, en la cual el sujeto pasa a ser un mero objeto de conocimiento y se caracteriza por dar prioridad a la medida y la cuantificación, además de usar secuencias unidireccionales y estudiar las características de un gran número de sujetos (Monje, 2011, p. 14). En este mismo sentido Nora Mendizábal (2006, p. 65), nos dice que la investigación cuantitativa se caracteriza por su diseño estructurado, riguroso y deductivo, lo que significa que parte de teorías y conceptos operacionalizados e hipótesis para que estas sean verificadas generalmente por medio de datos estadísticos.

En esta investigación por causa de distancia, tiempo, interés y en general de recursos se optó por una investigación de corte documental, una técnica de enfoque cualitativo debido a la flexibilidad que ofrece este tipo de investigación, y como menciona Irene Vasilachis G. (2006), esta se caracteriza por ser sensible al contexto social en que se desenvuelve el tema a tratar respondiendo al ¿Por qué? de las cosas, y la vida de las personas, historias y comportamientos, funcionamientos organizacionales y movimientos sociales, a través de experiencias y perspectivas.

Por otra parte, nos dice Vasilachis (2006), que la investigación cualitativa no solo se encarga de comprender los significados dados por los actores a sus acciones, sino además comprende vidas y experiencias de sucesos y situaciones donde los actores participan, comprenden contextos e influencias de los participantes, identifican fenómenos, puede generar nuevas teorías y desarrolla explicaciones causales. Este tipo de investigación responde a la necesidad de saber sobre la vida de las personas y los significados que estas le otorgan a las acciones, comportamientos e historias (pp.31-33).

En pocas palabras podríamos decir, como refiere Monje Álvarez (2011), es el método que confía en expresiones subjetivas, escritas y verbales de los significados dados por los sujetos estudiados y por lo tanto, este tipo de investigación se caracteriza por un diseño metodológico más flexible, que busca conocimientos profundos, comprender significados, y responde a las preguntas ¿Cómo y por qué?, es sensible al contexto social, toma en cuenta vida, experiencias y situaciones, construye, o clarifica teorías, o como menciona Joseph Maxwell (1996), implica una comprensión del contexto físico y psíquico, que puede describir interpretar, generalizar y evaluar (pp. 24-25).

Las técnicas de investigación cualitativa para recabar datos son primordiales pues como su nombre lo señala son la herramienta que nos auxilió a encontrar la información que consideraba esenciales para la investigación, tales como son la observación participante, entrevista estructurada y no estructurada, grupos focales, análisis de contenido, análisis documental o material audiovisual, estudios de caso,

historias de vida y etnografía entre otras las cuales no se han mencionado aquí, pues las que se han dicho en este trabajo son las más representativas del método nos menciona Carlos Sandoval Casilimas (1996, pp.137-149).

Cada una de estas técnicas de investigación son herramientas eficaces para la investigación y estas responden a un área específica de conocimiento en la cual se desee indagar. Aunque no profundizaremos en cada una de estas técnicas debido a que en este caso nos serviremos de la investigación documental es importante mencionar, pues algunas fueron tomadas en cuenta en un primer momento de la incipiente investigación y posteriormente descartadas. Volviendo al tema en el uso de la técnica documental, esta permite recabar información a través de documentos electrónicos y físicos. Además, como nos menciona Constantino Tancara (1993) es un servicio de información retrospectivo (p.1).

Isabel Chong de la Cruz, I. (2007), nos refiere lo siguiente acerca de la investigación documental y lo que permite al investigador:

Referir y citar los documentos que informan sobre las investigaciones realizadas en todo el mundo, en diferentes contextos y lenguas, con la finalidad de que puedan ser conocidos por todos. La investigación documental se desprende de la aplicación de los métodos generales de investigación que conlleva toda investigación científica la cual se caracteriza por ser: sistemática, general y universal al informar sus resultados. (Chong, 2007, p.1)

La investigación documental, es una forma de recabar información de forma física o virtual, en este contexto, el flujo de información en internet es tan grande y nos facilita acceder a documentos de corte internacional, verificables y de diversas fuentes. Este tipo de investigación se vale de todo tipo de documentos tales como libros, revistas, periódicos, documentos electrónicos, discos, videos, atlas, diccionarios, enciclopedias, documentales entre otros.

En este caso nos valimos de primera mano de documentales, minidocumentales, entrevistas y algunas noticias para acercarnos al objeto de estudio y bosquejar la problemática, así como empezar a delimitar el campo de estudio del tema elegido.

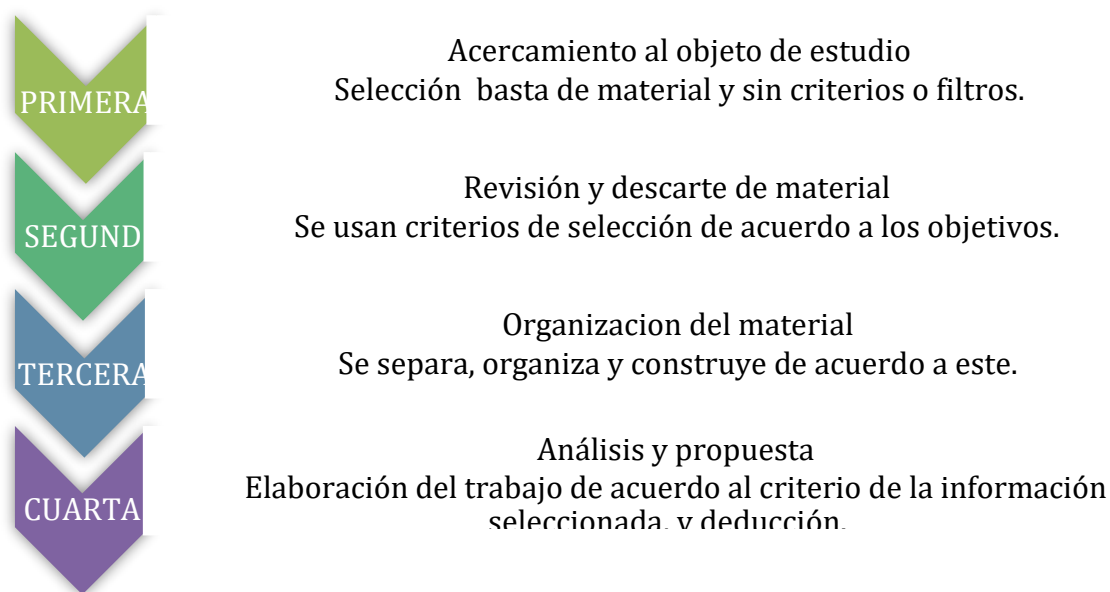
Posteriormente, nos fuimos adentrando en la obtención de información sobre el tema a tratar de tipo científica, es decir, documentos de instituciones académicas reconocidas y autores especialistas en el tema, seguido de noticias de diversas editoriales para comparar sus puntos en cómo abordan la temática, y separar la información por periodos o etapas, además de llevar a cabo el esfuerzo para obtener libros con información de campo acerca de lo suscitado en 1994 y posteriormente hasta el 2000 sobre el EZLN.

Es necesario mencionar, que este fue un largo proceso y confuso, ya que el cúmulo de información que nos encontramos en un principio fue interminable, variable y objetivo como imparcial y llena de juicios de valor, incluyendo la nula experiencia en investigación y en calidad de estudiante nos llevó a escoger notas informativas, documentales, notas de revista y demás información que gradualmente se desecharon al tomar en cuenta su tendenciosa redacción y el nulo valor científico que contenía, por consiguiente, nos encontramos en un vaivén de constante búsqueda de Información.

Posteriormente se pasó a una etapa en la cual se seleccionó aún más todo el cumulo de información donde se clasificó la información sustentada y académica para la creación de marco contextual, con base en las variables ya elegidas y el esqueleto del trabajo se nutría de forma paralela con esta etapa. Aquí donde se filtraron textos de antes de la creación del EZLN y la situación de Chiapas antes de 1994 hasta el 2018, por lo que tuve que acotar el tiempo en el cual se iba a centrar la investigación y aunque se dispuso el año 2006, se tuvo que hacer una reconstrucción de los hechos coyunturales no solo del EZLN sino de lo que acontecía en México, buscando paralelamente adentrarnos a las lecturas teóricas sobre movimientos sociales para el uso conceptual del trabajo y la construcción de supuestos.

Una vez que se avanzó en esto, y habiendo clasificado nuestra información para cada apartado, se procedió a la selección de los conceptos teóricos que se creyeron más apropiados para el tema en cuestión, y con esto llegó una etapa en este proceso donde se generaron categorías de análisis e indicadores que guiaban y solicitaban temas aún más específicos del contexto mexicano por lo cual se recurrió a buscar notas de periódico y revistas principalmente en internet donde se halló material, sin embargo, nos encontramos con el desafío de que muchas notas de periódico del año 2006 no están disponibles en línea ya que aún estos archivos no se digitalizaban, por lo tanto se decidió buscar este material en físico en puestos de “viejo” y se pudieron obtener ejemplares y notas de la revista proceso, por lo que la investigación empezó a tonarse también de corte hemerográfico debido al registro histórico de cual nos da cuenta y es punto clave para esta labor.

1. Esquema Etapas en la investigación.



Fuente: Esquema de elaboración propia.

Por tanto, es menester dar cuenta acerca de la investigación hemerográfica, siendo este el estudio de material periodístico (periódico y revistas) y se asocia con la catalogación de la prensa como nos dice Joseph María Figueres (2013, p.2), e implica obtener información fidedigna para entender, verificar, corregir o aplicar el

conocimiento en la búsqueda de conceptos, teorías y criterios en materiales impresos además de la búsqueda de información y datos que evitan las ambigüedades refiere Maldonado Rangel V. (2013).

Este instrumento, nos permite clasificar y dar orden a nuestro material documental, puede llevarse a cabo por medio de fichas, que es la forma más utilizada, sin embargo, también se pueden llevar a cabo notas y apuntes, pero las fichas nos ofrecen una forma más sistemática de ordenar la información y Cesar Robledo Mérida (2010), nos dice lo siguiente acerca de las fichas: “Son los instrumentos que permiten el registro e identificación de las fuentes de información, así como el acopio de datos o evidencias”. (Robledo, 2010, p.1)

Además de esto, nos menciona Robledo que este tipo de fichas facilita el registro de información, organización, clasificación, proceso de información, además de ser un registro técnico adecuado para la bibliografía y la elaboración de la cita, además de auxiliar con el registro de información para la construcción del marco teórico, hipótesis y redacción final de la investigación o reporte.

Una vez, que se aclaró, en qué consiste la investigación documental y hemerográfica podemos proceder a explicar cómo fue la siguiente etapa en nuestra selección de información, pues una vez que se obtuvo el material para trabajar, se hizo una búsqueda de las revistas y periódicos del año 2006 y los temas que se relacionaban con la investigación, posteriormente se buscaron de forma más detenida la información concreta, pues de una revista se podían obtener varios artículos que ayudaron a obtener información y empezar a relacionar la realidad empírica con los conceptos teóricos usados para la comprensión de nuestro asunto.

Por otro lado, es importante dar cuenta acerca de los criterios de selección del material, pues en la investigación se usaron notas del periódico, El Universal, El Milenio y El Excelsior, pero predominó por mucho las notas del periódico La Jornada y la Revista Proceso, lo cual se ha comentado, puede prestarse a que las notas sean “tendenciosas” por la postura crítica del material, sin embargo, esta no fue la intención. La predominancia de las notas de la revista “proceso” y periódico “la

jornada” se debe a que son las líneas editoriales con más cobertura y con un repertorio más vasto de artículos sobre mi tema de investigación.

Como se puede comprender, la investigación no solo se basa lo documental y hemerográfico por el lado de las técnicas, sino el corte metodológico es histórico, es importante mencionarlo por último ya que resulta fundamental, puesto que a través de la reconstrucción de hechos es cómo podemos ir identificando elementos que dieron como resultado el fenómeno de la acción colectiva en la otra campaña.

Dicho de otra forma, como nos menciona Gregorio Delgado García (2010), respecto al método histórico:

Es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico (Delgado, 2010, p.11).

Lo antes mencionado remite al porqué de la búsqueda de información sobre cuestiones políticas, económicas y sociales sobre el 2006 como resultado de un proceso y donde el elemento cronológico es, como nos menciona Delgado (2010): “el desarrollo de los hechos por orden sucesivo de fechas”, lo cual nos ayuda a dar orden y coherencia al asunto estudiado.

2. Esquema Método y técnica



Fuente: Esquema de elaboración propia

Por lo tanto, en la última etapa se procedió y con base en las categorías de análisis que nos ofreció la teoría de oportunidades políticas a la búsqueda de los indicadores en nuestro material para poder llevar a cabo el análisis e interpretación densa del trabajo. Como se puede apreciar, mi investigación obedece un diseño flexible, el cual se ha modificado y construido de acuerdo con los retos, experiencias, limitantes y nuevas etapas de mi investigación.

Ahora bien una vez, mencionado todo lo anterior podríamos resumir que el enfoque cualitativo en este trabajo obedece principalmente a la flexibilidad que ofrece y las formas no lineales y rigurosas en la investigación lo que posibilita la constante transformación y descubrimiento de nuevos enfoques, perspectivas e ideas que nutren la investigación, a través de hechos históricos vistos como un proceso que dé cuenta por medio de la reconstrucción de sus elementos políticos económicos y sociales, la explicación del porqué la acción colectiva a través del factor clave como es el clima político generado por las elecciones del 2006 aunado a factores estructurales como el tipo de gobierno no pudiera trascender como propuesta política que unificara la izquierda en México.

Para lograr esto, se analizan dos dimensiones de la realidad en torno a las elecciones del 2006, lo estructural y lo coyuntural, lo primero da cuenta del tipo de gobierno abierto o cerrado es decir, su capacidad de resolver conflictos de forma participativa o restrictiva lo cual se convierte en un sello característico y personal del tipo de gobierno en turno (dictatorial, represivo, democrático) partiendo de una perspectiva de la ciencia política donde la democracia es el tipo de gobierno ideal de una nación que representa a sus ciudadanos y hace valer sus derechos; por otro lado, se usa la dimensión coyuntural, que da cuenta de los acontecimientos que marcan un antes y un después como la serie circunstancias que rodean determinado tiempo y pueden ser motores de cambios acelerado, como puede ser una elección presidencial, decretos, reformas, manifestaciones y revoluciones.

Al ahondar en estas dos principales dimensiones encontramos, que debemos tomar en cuenta para ambas, al Estado como el principal elemento de estudio y su forma de relacionarse con los ciudadanos y el grado de participación que se les brinda, y a partir de, contrastar la información de las fuentes documentales; es decir, no se puede hablar de un nivel amplio de participación que brinda el Estado a la ciudadanía, si la realidad nos arroja por varias fuentes que la constante de un determinado sexenio fue la represión, o la implementación de iniciativas que coartarán por algún medio la participación y representación de los ciudadanos o tan simple como analizar a quienes se les considera ciudadano y se les brinda el derechos de participar y que tan efectivos son los mecanismos de participación política.

Concretamente se utilizarán las siguientes dimensiones e indicadores para poder llevar a cabo la etapa densa de la investigación.

4. Tabla de dimensiones, variables e indicadores

Dimensión Estructural	1.Nivel Estructural	2. Nivel coyuntural	Indicadores
Número y tipo de puntos de acceso al gobierno.	Distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno.	Disponibilidad de aliados.	1.Descentralización del sistema de partidos 2. Ruptura relación EZLN-PRD
Importancia del proceso electoral como método de distribución del poder.	Sistema electoral y de partidos.	Alineamientos electorales.	1. Competencia. 2. Estabilidad electoral 2006.
Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones.	Estructura de representación de intereses	Cohesión de la élite	1.Participación 2. La élite política en México.
Definición y preservación del orden social.	Legislación e instituciones relacionadas con la vigilancia y control de las protestas.	Estrategias predominantes en la resolución de conflictos	1. La protesta 2. Relación Estado-EZLN.

Fuente: Gráfica de elaboración propia basada en el texto de Margarita Favela “La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano (2002).

En está tabla trato de ejemplificar los indicadores que seleccione para mi investigación con base en la teoría de oportunidades políticas (Tarrow y Favela) de acuerdo con la problemática y contexto en el cual se sitúa para la selección cuidadosa del material empírico.

3.2 La otra Campaña “Abajo y a la izquierda”

El año 2006 arranca con las campañas políticas, de los contendientes para las elecciones federales, estatales (en algunos casos) y municipales, se conformaban coaliciones y se difundía propaganda por parte de los partidos políticos oficiales. México pasaba por un momento donde el clima político se caracterizó por estar polarizado y se veían frecuentemente tensiones entre representantes políticos. Sin

embargo, este clima de tensión y competencia se remonta al surgimiento de figuras políticas con bastante popularidad que se ven visibilizadas con la derrota política del PRI en el 2000 y el triunfo del panismo.

Hablamos concretamente de la competencia por el poder político entre partidos, principalmente (PAN-PRD) puesto que, con la derrota del PRI, se abre una posibilidad de competencia real en el sistema de partidos, dentro de esta contienda por la conquista de la presidencia de la República, resaltan figuras antagonistas que no son otra cosa que la fiel representación de aquella lucha.

Teniendo en cuenta que el año 2000 representó un reacomodo en los puestos políticos y diversificó las posturas políticas dentro del sistema, esta apertura conllevó una encarnada lucha entre partidos que fue acrecentándose y se vio reflejada en los video escándalos de corrupción, el desafuero de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y principalmente en las campañas políticas del 2006. Algunas de las figuras protagonistas fueron Vicente Fox como presidente de la República y AMLO, ambos fungieron en sus puestos durante el periodo 2000-2006, donde surgió una fuerte tensión entre ambos personajes que se reflejó públicamente.

Con el desafuero de AMLO, los video escándalos de corrupción del PRD y la campaña del miedo generada por los spots políticos en contra de AMLO ridiculizando sus propuestas y señalándole directamente como un líder peligroso e intolerante que derrumbaría la economía y la estabilidad política que generó una polarización en la sociedad y la desconfianza en los procesos democráticos electorales y afectó la imagen del político y del partido; según una nota del periódico El Universal del 2014 donde se muestran los resultados de una encuesta respecto a la imagen de la corrupción política y desconfianza que se proyectó por parte de los medios de comunicación durante este periodo de tiempo.

Es en este contexto, en el cual, el EZLN resurge en la escena política del país en el 2006 con “La otra campaña”, a la par de las elecciones presidenciales; esta propuesta queda plasmada en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona que es

lanzada a finales del 2005 y refleja la oposición tajante a la forma de representación de los partidos políticos, haciendo un llamado a la sociedad, colectiva e individualmente que se identifiquen con las propuestas, objetivos y demandas que busca dicho movimiento que se contraponen a la campaña electoral de ese año, siendo, en palabras de ellos, una alternativa política que surge desde abajo, es decir, desde la sociedad misma y no de los altos mandos de la política.

La “otra campaña”, es una propuesta promovida por el EZLN, que como bien expresa Arias Marín y José María Rodríguez (2008), “es la expresión política de un conflicto armado no resuelto” y la continuidad de dicha relación conflictiva entre el EZLN y el Estado, el cual detona en un momento que representa una oportunidad política para el movimiento zapatista, por el posible cambio de gobierno el cual representaba un momento para renegociar sus demandas y ganar visibilidad debido a la situación política del país, y con tal coyuntura pretende establecer relaciones con otros movimientos en resistencia o lucha e individuos inconformes y olvidados que buscan que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Es decir, la “otra campaña” apela aquellos sectores de la sociedad políticamente activos e incluso con un cierto grado de organización que quieran unirse a esta iniciativa principalmente de nivel nacional e incluso internacional, que apela a la izquierda y al anticapitalismo como forma de rechazo a las instituciones y por lo tanto a los partidos políticos, la cual es otra forma de atraer a todos aquellos desilusionados del sistema político mexicano, ya no solamente indígenas ni indigenistas lo que le da un mayor alcance político.

Precisamente el recorrido del EZLN por todo el país aspiraba a lo antes mencionado, volver a proyectar activamente a dicho movimiento que busca reforzar su lucha política. La Sexta Declaración de la Selva Lacandona se planteaba la construcción de una política en común, un programa nacional de lucha anticapitalista fuera de los partidos políticos, acusándolos de ser actores no democráticos. En palabras de Pablo González Casanova (2006), “consistía en

organizar, con los excluidos y oprimidos, un proyecto anticapitalista, sólo en parte precisado" (González, 2006, p.291).

En palabras del mismo vocero del EZLN, necesitaban tejer alianzas rápidamente con movimientos que se sentían inconformes para poder proyectar su lucha, sin embargo, no todos los actores opositores estaban invitados, pues su discurso es claro de acuerdo a la clase política, en otras palabras son proyectos no compatibles.

El subcomandante ha dicho que los zapatistas "hemos llegado a un punto en que no podemos ir más allá (aislados en selvas y montañas) y, además, es posible que perdamos todo lo que tenemos, si nos quedamos como estamos y no hacemos nada más para avanzar. O sea, que llegó la hora de arriesgarse otra vez y dar un paso peligroso, pero que vale la pena. Porque tal vez unidos con otros sectores sociales que tienen las mismas carencias que nosotros será posible conseguir lo que necesitamos y merecemos. Un nuevo paso adelante conforme en la lucha indígena sólo es posible si el indígena se junta con obreros, campesinos, estudiantes, maestros, empleados..."(El país, 2005).

Es así como empieza la otra campaña, en enero del 2006 saliendo el subcomandante Marcos con otros delegados de Chiapas e iniciando así un recorrido por el sur y centro del país, lo que hasta este punto iba tomando un rumbo conveniente a sus objetivos del EZLN en sus juntas preparativas que tuvieron lugar desde los últimos meses del año 2005 y el 2006. En su avance en la búsqueda de adherentes, simpatizantes y la construcción de la propuesta, el EZLN marchaba con rumbo hacia el centro del país y haciendo propias las multi demandas tan complejas, en un año de vasta agitación política, teje alianzas con actores políticos clave y con fuerte acción política en el momento, como son el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FDPT) y Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) -en menor medida-, presos políticos, feministas, campesinos en lucha por sus tierras, trabajadores sexuales, obreros un sin fin de grupos rezagados.

El EZLN, tenía como fundamento principal en su discurso para iniciar ese proyecto, la idea que ningún partido político sea de izquierda, centro o derecha resolvería sus problemáticas sociales, en pocas palabras, eran ineficientes y velaban por sus propios intereses que no estaban en sintonía con las problemáticas sociales del grueso poblacional mexicano, ejemplo claro de su postura se muestra en el siguiente fragmento extraído de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Pero resulta que no, que los políticos que son del partido PRI, el partido PAN y el partido PRD se pusieron de acuerdo entre ellos y nomás no reconocieron los derechos y la cultura indígenas. Eso fue en abril del 2001 y ahí los políticos demostraron claro que no tienen nada de decencia y son unos sinvergüenzas que sólo piensan en ganar sus buenos dineros como malos gobernantes que son. Esto hay que recordarlo porque ya van a ver ustedes que ahora van a decir que sí van a reconocer los derechos indígenas, pero es una mentira que echan para que votemos por ellos, pero ya tuvieron su oportunidad y no cumplieron.

Y entonces pues ahí lo vimos claro que de balde fueron el diálogo y la negociación con los malos gobiernos de México. O sea que no tiene caso que estamos hablando con los políticos porque ni su corazón ni su palabra están derechos, sino que están chuecos y echan mentiras de que sí cumplen, pero no. O sea que ese día que los políticos del PRI, PAN y PRD aprobaron una ley que no sirve, pues lo mataron de una vez al diálogo y claro dijeron que no importa lo que acuerdan y firman porque no tienen palabra. Y pues ya no hicimos ningún contacto con los poderes federales, porque entendimos que el diálogo y la negociación se habían fracasado por causa de esos partidos políticos. Vimos que no les importaron la sangre, la muerte, el sufrimiento, las movilizaciones, las consultas, los esfuerzos, los pronunciamientos nacionales e internacionales, los encuentros, los acuerdos, las firmas, los compromisos. Así que la clase política no sólo cerró, una vez más, la puerta a los pueblos indios; también le dio un golpe mortal a la solución pacífica, dialogada y negociada de la guerra. Y también ya no se puede creer que cumpla los acuerdos a los que llegue con cualquiera. Ahí lo vean para que saquen

experiencia de lo que nos pasó. (Comité Clandestino Revolucionario indígena EZLN, 2005).

El mensaje que daba el EZLN, como líder no declarado de la “otra campaña” para la conformación de un antagonista colectivo se centraba en la desconfianza total hacia el gobierno, los partidos políticos y sus instituciones, definidos como sus enemigos, representantes, defensores de los empresarios y del sistema capitalista neoliberal a quien responsabilizaba de sus males.

Por otro lado, la forma en la cual el EZLN tejió lazos con las organizaciones, movimientos e individuos adherentes con los cuales practicaban la democracia horizontal, la participación incluyente, la articulación, apoyo, respeto con los principales líderes de los movimientos ayudaron a la rápida adherencia hacia la campaña además que aliarse con un movimiento bien conformado, popular en los reflectores y con presencia internacional como el EZLN, les garantizaba a los pequeños movimiento y organizaciones una oportunidad para visibilizar sus demandas.

3.3. Distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno: Nivel Estructural.

En esta categoría considero esencial hablar del sistema político mexicano y en concreto, surgimiento del sistema de partidos, tomando en cuenta la descentralización de acuerdo con las constantes reformas electorales del siglo XX, resultado de coyunturas favorables que forman parte de un proceso de transformación del sistema hegemónico que culmina en un sistema plural para 1989, que implicó la distribución y entrada de contrapesos políticos en los poderes legislativo y ejecutivo principalmente.

Dimensión Estructural	Nivel estructural
Número y tipo de puntos de acceso al gobierno.	Distribución del poder entre ramas y niveles de gobierno
Descentralización del sistema de partidos	

Para Giovanni Sartori (1976), hablar de un sistema hegemónico implica la existencia de partidos oficiales que compiten en desigualdad de condiciones frente al que se encuentra en turno, imposibilitando la llegada así como la alternancia del resto al poder, asegurando su posición política y por ende centralizando la decisiones a diferentes niveles; por lo que el cambio en México surgido de un largo proceso, llevó a que en 1997 se diera en palabras de María Amparo Casar (2013), el primer gobierno sin mayoría, haciendo referencia a la mayoría de diputados y senadores del partido en el poder en la cámara, lo cual afecta las disposiciones del ejecutivo ya que se encuentra limitado por la distribución política, y por ende transforma gradualmente la autonomía del poder legislativo y judicial debilitando el poder presidencial refiere Francisco Reveles Vázquez (2011).

Los gobiernos sin mayoría, a partir de 1997, han seguido al menos hasta el 2006, lo que ha obligado a los partidos a colaborar además de ir descentralizando el poder de forma paulatina, es decir, la pérdida del control del ejecutivo sobre los otros poderes además de que, a nivel local, estatal y federal, el PRI fue perdiendo terreno en los estados y municipios a finales del siglo XX, hecho que fue fortaleciendo al PAN, principal partido de oposición del PRI y posteriormente al PRD.

En palabras de Juan Francisco Reyes del Campillo (2006), se puede hablar de “gobiernos divididos” ya que como se mencionaba en un principio, desde 1997 no hay mayorías en el congreso todo deviene en contrapesos y han reconfigurado la distribución de poder centrado en la parte legislativa quedando de la siguiente forma:

4. Gráfica Representación de las fuerzas políticas

Cuadro No. 6. Variación en la representación de las fuerzas políticas que conforman la Cámara de Diputados de la LIX respecto a la LVIII Legislatura.						
Legislatura	Número de diputados y variación porcentual.					
	Convergencia	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT
LVIII (2000-2003)	1	207	209	52	16	8
LIX (2003-2006)	5	151	222	95	17	6
Variación Porcentual	400	-27.05	6.22	82.7	6.25	-25

Fuente: Elaborado por la división de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados con información de Banamex (2003), "Balance legislativo: Agenda para la LIX". En examen de la situación económica de México. 932. p 342.

Es decir, en un total de 500 lugares en la cámara, se puede observar como el PRI y PAN, durante el primer periodo observado tenían una distribución de poder sumamente competida, y en el segundo perdió el PAN perdió fuerza que ganó nuevamente el PRI pero también el PRD tuvo un aumento considerable, lo que trae en consecuencia que a estos diferentes niveles se abran canales con oportunidades de competencia y negociación no solo para canalizar demandas sino también para diversificarlas, sin embargo, esto no significa que dependiendo de las características propias del gobierno en turno no pueda existir represión, persecución y complicaciones para que los movimientos sociales puedan negociar sus demandas con el gobierno.

Si bien podemos observar que desde 1997, encontramos como característica estructural que hay un reacomodo de poderes y una descentralización de este, al hablar del año 2000 nos encontramos con una competencia real entre el ahora configurado sistema de partidos, puesto que el triunfo del PAN catapultó el progresivo balance, contrapeso y visibilización de expresiones políticas. Siendo este el parteaguas de un proceso político más amplio de apertura.

Respecto a lo antes mencionado podemos deducir que, idealmente todo apunta a una interdependencia entre las diferentes ramas de gobierno, una forma más equilibrada y abierta de la distribución del poder antes y en las elecciones del 2006,

lo cual proporciona alternativas en los canales para incidir políticamente dentro de la oposición institucional, lo cual no implica necesariamente la apertura de la política no institucional. Por otra parte, el nivel de apertura o cierre de oportunidades en ese año también se verá influido en gran medida por las características del gobierno federal ejecutivo y la coyuntura que se vivía en aquel momento.

3.3.1 Disponibilidad de aliados: Coyuntural.

En este apartado nos enfocaremos en la ruptura EZLN-PRD las y como esto influyó en su proyecto de la “otra campaña” ya que el contar con el apoyo de un miembro poderoso o influyente sea político, empresarial o simbólicamente influyente se aumentan las posibilidades de éxito en los movimientos sociales nos dice Margarita Favela (2002).

Dimensión Estructural	Nivel coyuntural
Número y tipo de puntos de acceso al gobierno.	Disponibilidad de aliados.
Ruptura relación EZLN-PRD	

Respecto a lo antes mencionado, Sidney Tarrow (1997), nos menciona en su texto “*el poder en movimiento*” lo siguiente: “Los disidentes se sienten animados a participar en acciones colectivas cuando poseen aliados que pueden defenderles frente a los tribunales, protegerles frente a la represión o negociar favorablemente en su nombre” (p. 120).

Es decir, la presencia de aliados es importante para el éxito o fracaso de las acciones colectivas ya que a través de estos no sólo el movimiento se siente más fuerte, sino que los aliados pueden ayudar a librar obstáculos en la lucha del movimiento.

En este sentido, Favela refiere, los aliados intentan neutralizar la oposición y contribuir con recursos que permitan alcanzar a los movimientos los objetivos

deseados. En el caso de zapatismo, durante 1994 se muestran varios aliados, entre intelectuales, organizaciones sociales y políticas tal es el caso del acercamiento de la izquierda institucional y de la reunión entre la comandancia del EZLN con Andrés Manuel y Cuauhtémoc Cárdenas, importantes personajes del PRD, partido el cual se consolidaba como el único partido de izquierda fuerte en México con quien se mostraba una relación amistosa, pero con distancia.

En el 2006 estas circunstancias se tornaron diferentes, ya que desde el 2001 hubo una ruptura total con la izquierda institucional representada por el PRD debido a la ley indígena votada por dicho partido en el congreso, la cual surge a partir de la exigencia por cumplir los Acuerdos de San Andrés, lo que desató mucha polémica no solo entre los pueblos indígenas además polarizó el senado entre quienes creían que era un avance histórico y los que afirmaban era una burla al decir que no representaba los intereses de los pueblos indígenas, postura en la que se encontraba el EZLN.

Es importante mencionar, que tras la aprobación de la reforma sobre derechos y cultura indígena la cual, en EZLN, califica de traición al violar derechos y atentar contra las costumbres de los pueblos indios, el movimiento guarda de nuevo su distancia y se repliega en Chiapas por unos años, trabajando en su proyecto de autonomía tras no conseguir los resultados esperados en el senado.

A finales del 2005 cuando el EZLN anuncia su próximo proyecto político la “otra campaña” plasmado en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, y convoca a la población en general y organizaciones de izquierda en su discurso, deja en claro que se opone a los principales partidos políticos en México (PRI, PAN, PRD) es decir, toda la clase política a los que considera mal gobierno, excluyendo todo tipo de alianza con los partidos políticos, lo que provoca la ruptura entre las posibles futuras negociaciones.

Es a partir de este distanciamiento con la clase política que el EZLN busca alianzas con otros actores en resistencia, pero ninguno lo suficientemente influyente ya que estos pertenecían a sectores marginados afectados por empresarios y élites

políticas. Los únicos aliados potenciales con los que se encontraron fueron algunos intelectuales sobresalientes, los cuales podían incidir en la opinión pública limitada a ciertos públicos, pero no defenderlos frente a tribunales y a la represión, claramente este punto muestra en desventaja política en la cual el EZLN se encontraba en el momento previo a las elecciones del 2006, en las cuales el PRD se encontraba a la cabeza, seguido por el PAN y finalmente el PRI, lo que provocó una gran batalla mediática durante el periodo de campaña electoral.

3.4 Importancia del proceso electoral como método de distribución al poder.

Dimensión Estructural	Nivel Estructural
Importancia del proceso electoral como método de distribución del poder.	Sistema electoral y de partidos.
Competencia	

En este apartado hablaremos del funcionamiento y eficacia de los sistemas de gobierno como el principal canal para que los movimientos sociales coloquen sus demandas en el máximo órgano político con el fin de que sus quejas sean resueltas, es decir, se incluyan y sean reconocidas en el plano político institucional, ya que las instituciones son las encargadas de aplicar y vigilar que se trabajen los valores democráticos de representación, transparencia, justicia, inclusión y respeto.

3.4.1 Sistema electoral y de partidos: Estructural

Al hablar del sistema electoral y de partidos es importante explicar en primer lugar dos conceptos claves sistema electoral y sistema de partidos, y posteriormente cómo se ha consolidado el sistema político en México, ya que de esta forma

podemos visualizar los canales de participación y distribución del poder, y con esto, poder dar una idea acerca del nivel de apertura de los mencionados canales.

Hoy en día, sabemos que el sistema político mexicano como nos dice el sistema de información legislativa es:

El conjunto de grupos y procesos políticos que interactúan en un entorno histórico y cultural que se caracteriza por cierto grado de interdependencia recíproca expresada en las prácticas, hábitos y reglas no escritas que organizan la competencia por el poder político en un sistema. (Bobbio, 2002, pp.1464-1469, citado por Sistema de Información Legislativa. gob.mx).

El sistema de partidos es la forma de representación política actual, es decir, el modo en el cual las personas pueden canalizar sus demandas en un régimen democrático. A pesar de que hoy en día existen las candidaturas independientes como manera de competir políticamente de forma individual, situándonos en el 2006 esto no era así, ya que el sistema de partidos, en ese momento seguía siendo dominado por dos partidos políticos fuertes y el sistema de partidos era representado por PRI, PAN y PRD principalmente y otros partidos con menor terreno político como Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano o Convergencia (MC), Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PSD) y el Partido Nueva Alianza (PANAL).

Por otra parte, podemos definir el sistema electoral como:

El conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada elector en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o

los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación (Valdés, 2016, p.13).

Es decir, es aquella estructura que posibilita el proceso en el cual una sociedad puede elegir a sus gobernantes de manera legítima, como refiere Leonardo Valdés (2016), deriva en democracia representativa, sin embargo, como todo órgano de poder representativo necesita imponer las reglas del juego que deriva en reglas de participación ciudadana, como quienes pueden votar, quienes pueden ser votados y por supuesto las reglas de la contienda electoral además de la organización por sección, distritos y comicios, en México podemos decir, que las reglas de votación son las siguientes: edad, estar inscrito en el padrón electoral y contar con INE actualizada.

Entonces la importancia de los sistemas electorales radica en su funcionalidad en las sociedades democráticas, como nos dice María de Lourdes López (2007), respecto a lo mencionado.

Un sistema electoral puede medirse en función de la capacidad que tenga para incorporar la diversidad social en la oferta política. Un sistema electoral podrá considerarse justo en la medida que favorezca la participación de grupos minoritarios, y canalice su expresión hacia los espacios formales de decisión pública. En síntesis, un sistema electoral sirve para ordenar y dar un cauce institucional a la competencia partidista porque brinda certeza, tanto a competidores como a los electores y produce arreglos institucionales que favorecen la interacción política y la estabilidad social (López, 2007, p.3).

Además de lo antes referido por esta autora, nos indica otros aspectos importantes a tomar en cuenta de los sistemas electorales, pues su eficacia depende en gran medida del contexto y la constitución de la sociedad, la homogeneidad, heterogeneidad, dispersión, diversidad ideológica, religiosa, étnica y socioeconómica que exista.

En México, la vida política del país ha avanzado hacia la democracia a pasos agigantados desde la era posrevolucionaria, ha sido un proceso largo y lo sigue siendo ya que es un proyecto inacabado siempre en constante transformación, donde las reformas electorales han definido las reglas del juego para participar, y en la transición de un México gobernado por caudillos a un país de instituciones, se realizó una transición donde las leyes en un principio fueron creadas por el partido de Estado, es decir, el PRI.

La época posrevolucionaria se caracterizó por la entropía política y la principal estrategia consistía con la reforma de 1946 en dar orden y limitar el número de contendientes para que las demandas ciudadanas fueran absorbidas por los partidos políticos, sin embargo, esta reforma marcó las bases del sistema de partido actual donde el sistema de partidos es el único mecanismo de representación, y aunque de este año a la fecha ha habido muchas más reformas que han ampliado el espectro para la participación y la competitividad de los partidos, sigue siendo algo inacabado.

El sistema de partidos hablando en el plano internacional, es un concepto que surge y se acuña después de la segunda guerra mundial como nos menciona Leonardo Valdés (2016), pues hasta este momento que los partidos políticos empiezan su consolidación como un instrumento de organización política entre gobernantes y gobernados que deja atrás la facciones políticas y se centra en el beneficio conjunto e importante de la sociedad a la que representan lo que los obliga y exige la presentación de proyectos, la interacción entre partidos y la competencia entre ellos mediante mecanismos democráticos representativos.

Valdés define el sistema de partidos de la siguiente forma: “Es el espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político” (Valdés, 2016, p. 38). Igualmente, los partidos políticos son y tienen la función de ser ese puente mediador de representación entre los gobernantes y gobernados, es decir, deben ser un canal efectivo de comunicación para confrontar,

obtener cargos de representación, gobierno y la legitimidad de las facultades legislativas.

Regresando al plano nacional, las reformas de 1977, 1989, 1993, 1994 y 1996 cómo mencionamos en el capítulo dos, son el mejor ejemplo del proceso gradual acerca de las transformaciones políticas resultado de factores sociales, políticos y económicos que permitieron la apertura hacia un sistema de partidos competitivo además de poner de manifiesto el papel del Estado y su relación con los partidos políticos en formación, pues antes de 1977 podíamos hablar de un régimen cerrado, vertical con ausencia de participación, pluralismo político, competencia y democracia.

Con la reforma de 1977, realizada por Jesús Reyes Heróles en el gobierno de José López Portillo se posibilitó la apertura de representación política pues la falta de cauces, llevo en la década de 1960 a la formación de guerrillas, y luchas sociales armadas nos dice Lorenzo Córdova Vianello (2008), lo que debía permitir esa pluralidad ideológica dentro del orden institucional y representativo a través de los mecanismos de elección proporcional que consistía en elegir un porcentaje de los integrantes de la cámara de diputados y senadores por un sistema de elección mixta para abrir espacios en dicho órgano y así fomentar la pluralidad, además del aumento en la flexibilidad para que agrupaciones ciudadanas obtuvieran su registro para participar de forma electoral y obtener financiamiento público y mediático así como la oportunidad para los partidos de contender en elecciones a nivel municipal y estatal (pp. 657-658).

Posteriormente en 1986 nos encontramos con otra reforma que seguía con el proceso de apertura de representación política, pues amplió el número de espacios en la cámara de senadores y diputados con el sistema de elección mixta, además se impidió que el partido electo con más del 60% de los votos repartiera las diputaciones de representación proporcional. En este proceso de apertura además nos encontramos con la reforma de 1989 que fue indispensable como punto de quiebre en el anterior sistema de partidos pues los cambios, tensiones y

desperfectos fueron puntos clave para dicha reforma, pues se crea el Instituto Federal Electoral (IFE) el cual sustituye a la Comisión Federal Electoral (CFE), órgano autónomo encargado de la organización, respeto y legalidad de las elecciones que trae consigo no solo una profesionalización de la organización electoral con reglas claras y precisas sino la participación ciudadana apartidista de los integrantes de dicha institución, nos dice Lorenzo Córdova Vianello (2008, p.662)

La reforma respondía a divisiones internas dentro del partido dominante PRI en el incipiente sistema de partidos que paulatinamente abría canales debido a presiones externas e internas que hacían peligrar el modelo como protestas, escándalos de corrupción, poca legitimidad y desconfianza en el sistema electoral aunado a la fuerza política que gradualmente ganaban el PRD y PAN ejemplo de ello, se da en 1988 donde por primera vez se tiene un congreso dividido con representantes del Frente Democrático Nacional y PAN lo que posibilitó el desarrollo democrático y la oportunidad de obligar al PRI a negociar con ellos. Estas divisiones de las cuales hablábamos hacen un momento, concluyeron con la creación del PRD, el tercer partido propiamente consolidado resultado de organizaciones de izquierda sedientas de representación y espacios políticos.

Estas reformas mencionadas proclamaban entre muchas otras cosas, a los partidos “entidades de interés público” lo que provocaba que el Estado se viera obligado a asegurar las condiciones de desarrollo de los partidos, lo que pronto llevó a un sin número de apoyos estatales que reforzó el sistema de partidos y fue esencial para su apertura democrática pero también, gradualmente cerró las posibilidades de participar políticamente sin contar con un registro a algún partido político, es decir, limitaba los accesos de participación y representación ciudadana nos menciona Soledad Loaeza y Jean Francoise (2010) en *“Los grandes problemas de México”* (pp. 9 y 13).

Por otra parte en 1993, tenemos la incorporación de la ciudadanía a ejercer funciones como la organización de las mesas de casilla con el objetivo de generar confianza y transparencia en los procesos electorales y también como nos dice

Francoise y Loaeza un párrafo antes, se arraiga un sistema de financiamiento público regulado por el IFE para asegurar la participación de los partidos en las elecciones además de las modificaciones en el esquema de representación proporcional que implicaba la mayoría en el congreso del partido electo.

La reforma de 1994 surge a partir de tensiones sociales y políticas que marcaron ese año de forma profunda; como el surgimiento del EZLN en su conflicto con el Estado y el asesinato de Luis Donaldo Colosio menciona Córdova (2008). La reforma mencionada tenía el propósito de que las elecciones fueran más transparentes y confiables por lo que se dio la tarea de incluir más a la ciudadanía en los procesos de elección, no solo en la integración de la mesa de casilla sino como observadores y vigilantes, dando a los ciudadanos particulares o en grupos la asignación de participación, así como permitir observadores extranjeros; por otro lado también se redefinieron algunas condiciones de competencia electoral con la integración de un consejo con igual derecho de voz y voto entre sus miembros, compuesto por consejeros ciudadanos y magistrados con capacidad de imponerse ante estos (Córdova, 2008, p. 667).

Con estas reformas el renovado sistema de partidos obtenía una apertura y pluralidad exitosa, sin embargo, el PRI, seguía como partido dominante ante sus demás competidores como se menciona en un manual del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los informes de gastos de campaña de 1994 arrojaron a la luz que el PRI había dispuesto 71.4% del total del dinero gastado, el PAN 17.8% y el PRD 6.05%, con lo que se vislumbraba la diferencia entre el partido en el poder y los partidos que competían (citado en TEPJF, 2010, p. 65).

Por lo tanto, para eliminar estas asimetrías tan abismales se establece limitar el número de escaños a la cámara de diputados en caso de resultar ganador algún partido además de restringir el uso de recursos financieros privados y se estableció un financiamiento público igualitario del 30% para los partidos y el 70% restante por

repartición proporcional de acuerdo a la votación obtenida en la última elección de diputados, así como la prohibición de donaciones anónimas exceptuando colectas de calle y sorteos, además otorgar acceso a los medios de comunicación por parte del IFE y su adquisición de forma particular nos dice el tribunal electoral del Poder Judicial (2010).

Aunque el sistema de partidos ya estaba consolidado con la apertura y surgimiento de nuevos partidos, el PRD, fue el que tomó más fuerza en los años consecutivos pues se alimentó de movimientos sociales y organizaciones para crear su proyecto político que derivó en el 2000 junto con el PAN en el cambio de gobierno que marcó una coyuntura en la democracia mexicana llevando al PAN a la presidencia federal (2000) y al PRD a la jefatura de gobierno del Distrito Federal (1997), a pesar de estos grandes cambios en el sistema de partidos, no todos los problemas estaban resueltos pues el tema de los excesivos gastos en las campañas políticas, la competencia por el poder político y el mejoramiento en el sistema de representación eran problemáticas que tendrían que intentar resolverse con las sucesivas reformas electorales (2006-2007).

Para los primeros años del nuevo siglo, México cuenta con un sistema de partidos muy competitivo, sin embargo, esta nueva reforma se basó en la revisión de la estructura y función de los órganos electorales, establecimiento de las reglas para integrar el poder legislativo y la reforma al régimen de gobierno del Distrito Federal, además de vigilar la constitucionalidad y legalidad de los procesos electorales y la facultad de interponer por parte de los ciudadanos denuncias acerca de actos que violen los derechos-político hacía las autoridades electorales ante la sala superior, nos menciona Córdova (2008, p. 669).

Podemos visualizar en este apartado como se ha ido dando una transición paulatina en la política mexicana desde principios del siglo XX, hasta la formación de un sistema de partidos plural desde el punto de vista en cual convergen diferentes propuestas e ideologías entre los partidos políticos que integran diferentes sectores

de la sociedad, sin embargo, nos encontramos con nuevas problemáticas que surgen, afectan y ponen en juego la legitimidad de estos sistemas.

En conclusión, las reformas electorales por mencionar algunas (1946,1977,1989, 1993,1994,1996 y 2006-2007), en el sistema político mexicano, desde el principio del siglo XX, han sentado las bases para la representación ciudadana canalizada solo a través de los partidos políticos, (democracia representativa) los cuales tienen aún restricciones y limitantes internas para poder integrarse en él y participar que varían muy poco, como el ser considerado ciudadano, nacionalidad mexicana, contar con un registro ante el partido, afiliado, ser portador de los ideales y ser sometido a una serie de procesos internos, sorteos, votaciones y dictámenes además de que actualmente muchos de los recursos de las campañas políticas internas tienen que ser financiadas con recursos propios, esto varía entre partidos.

El punto clave a tratar en esto es remarcar que, a pesar de tener actualmente mecanismos sofisticados y democráticos en el país, aún surgen problemáticas sociales relacionadas con la representación y la eficacia de los canales de comunicación con los partidos políticos, puesto que es insuficiente la capacidad para canalizar las demandas e intereses de sectores amplios de la sociedad, por lo que tenemos como ejemplo el surgimiento de movimientos sociales, organizaciones y un sin fin de agrupaciones que buscan la inclusión en el sistema de representación institucional.

3.4.2 Alineamientos electorales: Coyuntural.

Con este apartado se pretende entender la importancia de los procesos electorales como una forma de participación de los ciudadanos y observar su eficacia resulta muy importante para la democracia y la representación como forma de distribución del poder.

Dimensión Estructural	Nivel coyuntural
Importancia del proceso electoral como método de distribución del poder.	Alineamientos electorales
Estabilidad electoral 2006.	

Al principio de este capítulo mencionamos una serie de reformas que hicieron del sistema de partidos un ente plural, competitivo y marcó las reglas del juego para los partidos políticos encargados de representar los intereses ciudadanos, sin embargo, debemos tomar en cuenta que los reajustes que se mencionaron tuvieron muchos avances en cuestión de competitividad y hasta representación, actualmente se han ido perfeccionando dichas reformas para cada vez hacer más eficiente dicho sistema, pero como pudimos leer en el apartado donde se habla del sistema de partidos, vemos que las enmiendas hasta el 2006-2007 retomaron puntos acerca de la participación, confianza, vigilancia, observación, competitividad, y presupuesto pero todavía hay una serie de puntos débiles como el limitar y sancionar el contenido de campañas a partidos, lo cual se pudo observar en las campañas políticas del 2006.

Llegado el 2006, se esperaban las siguientes elecciones presidenciales quienes marcarían la continuación de una política marcada por los ideales del PAN, es decir, caracterizada tendencia a la libre empresa, podríamos decir neoliberal o una propuesta marcada por la política social propuesta por AMLO, ya que el PAN y el PRD se posicionaron como las principales fuerzas políticas de aquel momento.

Las campañas presidenciales se tornaron hostiles sobre todo para el candidato del PRD (AMLO), lo que condujo a un gran número de spots políticos que desacreditaban su imagen, además del sin fin de escándalos de corrupción de los diferentes candidatos y miembros de los partidos, declaraciones de Fox a favor de Calderón, cuestión que pareció rebasar al Instituto Federal Electoral (IFE) en un momento, lo que en conjunto llevó a que las elecciones fueran altamente cuestionadas cuando Felipe Calderón fue declarado ganador de la contienda.

Cabe mencionar que esto nuevamente llevó a una reforma electoral, que buscaba enmendar los acontecimientos de las elecciones del 2006, empero el sistema de partidos no está del todo consolidado, es decir, hay cosas aun que escapan al ideal de democracia, la poca experiencia de los partidos y las instituciones encargadas

de vigilar el cumplimiento hacen que los mecanismos de apertura de canales para la participación se vea limitada, lo que llevó a generar un clima de desconfianza institucional en una parte de la población, por otro lado, el 2000 fue una coyuntura ya que permitió que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial tuvieran aún más autonomía por la repartición de poder político entre los tres partidos preponderantes.

Sin embargo, no podemos dejar de tener en cuenta que la corrupción en México y muchas viejas prácticas antidemocráticas siguen siendo arrastradas hasta nuestros días y afectan directamente la vida política del país, tales como el clientelismo, compra de votos, incumplimiento de promesas, la poca interacción real con la ciudadanía y la incapacidad de resolver demandas de grandes sectores de la sociedad que no se ven representados o no se les ha dado la relevancia para resolver tales demandas, lo que fue parte de las grandes inconformidades que trajeron como resultado los enfrentamientos con el poder político institucionalizado y el surgimiento de movimientos como la APPO, los macheteros de Atenco, el EZLN, el sindicato de maestros (SNTE) y el sindicato de luz y fuerza (LyFC) de los cuales cabe mencionar que los macheteros de Atenco fueron los actores visibles en la otra campaña durante el periodo preelectoral debido al conflicto de violencia ocurrido en mayo del 2006.

Es importante recalcar que el EZLN, en su gira desde inicios del 2006 al recorrer parte del país, formó una gran red de movimientos hasta ese momento por el sur de México, los cuales en todo momento se encontraron buscando soluciones, estrategias y luchando contra un enemigo común, el neoliberalismo en forma de megaproyectos, corrupción, injusticias, reformas y empresarios que los despojaban y explotaban por lo cual rápidamente estrechó lazos con los maestros en Oaxaca, intelectuales, campesinos y más tarde el resto de los movimientos mencionados tomando protagonismo en la etapa poselectoral hasta el año 2008.

Aquí un pequeño fragmento de la idea de neoliberalismo del EZLN plasmado en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

El neoliberalismo pues es la idea de que el capitalismo está libre para dominar todo el mundo y ni modos, pues hay que resignarse y conformarse y no hacer bulla, o sea no rebelarse. O sea que el neoliberalismo es como la teoría, el plan pues, de la globalización capitalista. Y el neoliberalismo tiene sus planes económicos, políticos, militares y culturales. En todos esos planes de lo que se trata es de dominar a todos, y el que no obedece pues lo reprimen o lo apartan para que no pase sus ideas de rebelión a otros.

El capitalismo neoliberal también quita las leyes que no lo dejan explotar y tener muchas ganancias.

Entonces la globalización neoliberal o sea la capitalista destruye la cultura de otros países, su idioma, sistema político, económico y los modos en que se relacionan los que viven en ese país.

Entonces resumiendo, el capitalismo de la globalización neoliberal se basa en la explotación, el despojo, desprecio y represión a los que no se dejan.

(Comité Clandestino Revolucionario indígena EZLN, 2005)

En este fragmento se puede observar claramente el concepto que el EZLN tiene de la globalización neoliberal, pues se tiene de ella una idea de desigualdad, injusticia y exclusión de quienes no van con su lógica, pues se sienten amenazados por estos procesos que los perjudican por ello, es que convocan a una lucha en común con todos aquellos que estén amenazados por las injusticias de este sistema capitalista neoliberal.

Todos estos actores mencionados en párrafos anteriores los cuales decidieron adherirse a este proyecto (maestros, campesinos, estudiantes, intelectuales por mencionar algunos) ven en las elecciones un canal de comunicación como puente para canalizar sus demandas dentro de la agenda y opinión pública al poder favorecerles, por lo cual ven en las elecciones una oportunidad para compartir sus sentimientos colectivos de injusticia ante “los poderosos” no obstante, lo que no se tenía en cuenta dentro de la lucha de la otra campaña, es que en Atenco, la lucha por sus tierras generó gran tensión debido a la decisión del gobierno federal de la construcción del nuevo aeropuerto en la Ciudad de México. Con estas tensiones,

que venían ya dándose desde el 2001, con el primer decreto de expropiación de tierras para la construcción del aeropuerto; el gran enfrentamiento entre el Estado y los macheteros de Atenco se llevaría a cabo durante los días tres y cuatro de mayo del 2006, los cuales estuvieron marcados por represión y violencia que colocó este conflicto en la opinión pública y a los principales actores de la otra campaña los mantuvo buscando justicia por sus compañeros desaparecidos, torturados, violentados y exigiendo la liberación de los presos políticos durante los meses próximos a las elecciones.

Este suceso marcó un punto de inflexión dentro de la otra campaña pues tras el ataque a uno de los actores más activos del movimiento, las acciones políticas de los participantes se concentraron en torno a la acción colectiva por liberar a los presos políticos, denunciar violaciones a los derechos humanos y denunciar tales actos, lo que le dio un giro inesperado a la acción política (abstracta) de los adherentes acerca de un plan de lucha anticapitalista y de izquierda y pasar en ese momento a lanzar denuncias de repudio a las acciones políticas del gobierno federal (PAN), estatal (PRI) y municipal (PRI).

3. 5 Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones.

La participación es vital en todo sistema democrático, pues la forma de toma de elecciones colectiva por un objetivo en común, de ahí la importancia de profundizar en este concepto, y tratar de entenderlo más allá de las elecciones, de los candidatos y partidos políticos.

Dimensión estructural	Nivel estructural
Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones	Estructura de representación de intereses
Participación	

Al hablar de participación necesariamente debemos abordar la idea de que es un concepto que implica elementos como la organización y un motivo entre las personas que deciden compartir un objetivo en común. La participación política a la cual nos referimos en este trabajo nos menciona Euclides Sánchez (2000), es la forma en la cual las personas realizan actividades conjuntas para el mejoramiento de sus condiciones de vida, es una forma de proveer a los participantes de la oportunidad para influir en las respuestas que el Estado da a sus problemas, un proceso educativo no estable que se desarrolla en la relaciones interpersonales establecidas durante la participación e implica cohesión entre miembros del grupo e implica la inversión de esfuerzos personales así como un proyecto inclusivo. (pp. 5-7).

La participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones es un punto fundamental para la vida democrática del país ya que son la forma de representación de intereses colectivos que nutren la política local, nacional o internacionalmente.

Como mencionamos unos párrafos antes nos encontramos en el 2006 con un año de explosividad política pues los procesos por los cuales se encontraba el país trajeron consigo el surgimiento de diversos grupos, asociaciones, movimientos sociales y políticos que luchaban principalmente por la mejora en sus condiciones de vida; dentro de la otra campaña nos encontramos con un gran número de organizaciones, movimientos e individuales que logran vincular sus luchas, a través de ese sentimiento de injusticia y buscan en conjunto ser tomados en cuenta de forma política, es decir, ser representados, tomados en cuenta, escuchados y atendidos de forma igualitaria.

Con lo antes mencionado nos referimos a que el surgimiento de agrupaciones como movimientos sociales, visibilizaron la falta de representación política que existía en aquel momento de la vida política mexicana con consecuencias obvias como inconformidad y falta de credibilidad hacia los partidos políticos pues no se veían por gran parte de la población como una opción de canalización de demandas.

3.5.1. Estructura de representación de intereses: Estructural.

La estructura de representación de intereses en las organizaciones sociales en México, sin duda es peculiar, ya que como hemos visto en los apartados anteriores la representación de intereses se encuentra concentrada en el joven sistema de partidos que provienen de un legado corporativista, a pesar de que el país superó esta etapa de concentración de poder hay un sin número de actores que luchan por participar de diversas formas en asuntos de importancia pública, Azucena Serrano. Rodríguez (2015), señala que la participación como habitualmente se piensa no se limita en el voto (p.4).

Para hablar de participación debemos tener en cuenta que existen muchos tipos, sin embargo, la que está más directamente relacionada con el Estado y la intromisión de la población en los asuntos públicos, tiene que ver con la participación ciudadana que permite controlar y vigilar a los gobernantes nos dice Azucena Serrano, Rodríguez (2015. p. 5) y para que esta se pueda dar debe haber ciertas condiciones como un marco jurídico que haga valer la democracia, e instituciones que se encargan de acercar a la gente a intervenir activamente, formando comités, asambleas y demás.

En México, la participación ciudadana se incentivó a partir de las presiones internacionales del siglo XX por parte de las grandes organizaciones que llamaban poner en marcha valores democráticos y libertarios, además de las grandes transformaciones de la sociedad durante la segunda mitad del siglo XX, por otro lado la transformación interna del sistema político y la creación de un sistema de partidos logró aglutinar demandas de diferentes sectores sociales, en específico el caso del PRD, lo cual nos dice la página oficial del partido, este se formó a partir de movimientos sociales, sindicatos, luchadores sociales, partidos socialistas, coaliciones campesinas, comunistas, trotskistas, maoístas y tendencias de izquierda las cuales se vieron agrupadas en el mencionado partido e hizo suyas las demandas populares.

Entonces podemos ver que en México, el sistema de partidos a partir de la aparición de diversos partidos políticos amplió su espectro para canalizar y representar demandas, sin embargo, nos encontramos como mencionábamos párrafos antes, con manifestaciones sociales que demuestran un descontento entre la sociedad mexicana que pareciera hacerse manifiesto durante las elecciones, es decir, ciclos de protesta, pues implica una intensificación de los conflictos y una confrontación, que nos dice Tarrow incluye una rápida difusión de la acción colectiva, por lo que estos conflictos entre autoridades y disidentes pueden terminar en reforma, represión o en algunos casos revolución (Tarrow. 1997. pp. 263-264).

Volviendo a lo que mencionábamos, es claro que en ese momento histórico en la política mexicana nos encontrábamos frente a la exigencia social de una mayor incidencia y participación política en el país, haciendo hincapié en la construcción de una visión política incluyente y abierta en la toma de decisiones más allá de la democracia institucional, en otras palabras, la democracia vertical, aquella que se construye desde los partidos políticos.

3.5.2 Cohesión de las élites: Coyuntural.

Dimensión estructural	Nivel coyuntural
Participación de las organizaciones sociales en el proceso de toma de decisiones	Estructura de representación de intereses
La élite política en México	

En primer lugar, debemos dar cuenta de que es una élite, ya que si bien es una palabra arraigada cotidianamente a nuestro lenguaje debemos clarificarla, Bien para Wright Mills, en su texto *“La elite del poder”* (1987), empieza a definir este concepto como un grupo minoritario de personas con poder, un grupo jerárquico que puede tomar decisiones importantes para el resto de la sociedad, en pocas palabras son

aquellas personas que ocupan puestos de mando, riqueza y celebridad en la estructura social. Entre los grupos de poder que menciona Mills, se encuentran las jerarquías del Estado, empresas económicas y el ejército que generalmente tejen relaciones entre sí por medio de amistades, familia, puestos de poder y dinero, pero no solo estos tres actores son parte de la élite puesto que existen jerarquías dentro de este grupo donde convergen y se amplían todo tipo de personajes que tienen en común el poder.

Para Robert Michels (1979), las élites o las oligarquías son resultado de un sistema social complejo, son parte funcional del sistema social que se rige por ser antidemocrático hablando de los partidos políticos y organizaciones en gran escala, puesto que siempre su funcionamiento aunque útil, forma grupos cerrados que tienden a las oligarquías como principio de organización y destacando la figura de los líderes como figuras con recursos de diversos tipos tales como económica, política y académica que representan sus intereses a través de las mayorías, lo que él denomina (masas) y cuando los intereses populares divergen con los de las élites de poder estas se muestran reaccionarias o defensivas pues representa una amenaza a sus intereses (Michels, 1979, pp. 13-18).

Ahora ya delineado esto podemos pasar al siguiente punto, hablando del caso concreto mexicano y centrándonos en las élites políticas y económicas del país, aclarando que nos referimos a todos aquellos personajes que ocupan puestos estratégicos para la toma de decisiones en México y puesto que estos actores deben actuar conjuntamente para la firma de tratados, creación de empleos, creación de estructura urbana entre muchas otras cosas.

Para México el siglo XX fue vital al hablar de élites, poder político y económico pues representó una reconfiguración de poderes y fuerzas para la creación del Estado moderno y la democracia actual; La revolución mexicana evento que inaugura el siglo XX trajo una serie de cambios sociales y una recomposición de fuerzas políticas pues pasa gradualmente de ser caudillista a personalista y centralista además del surgimiento del partido hegemónico tricolor y el corporativismo basado

en el control del sistema político por medio de las instituciones y la figura presidencial.

Sin embargo, como nos menciona Enríquez Pérez (2020), para el mantenimiento del poder el ejecutivo se vio en la necesidad de formar una amplia red de relaciones de poder para el mantenimiento y control político; es entonces y a partir de ese momento como se le da forma a una nueva élite del poder constituida por empresarios, militares y políticos donde se gestan prácticas clientelares y se crean lealtades como menciona Cosío Villegas en su texto *“El sistema político mexicano”* (1975), para ocupar cargos, lo que lleva a la sujeción de diversos poderes a personalismos o líderes.

En el mismo sentido Enríquez Pérez (2020), nos dice que los valores e ideología propios de la élite que emergió en el México posrevolucionario fueron primeramente los valores propios de la revolución con posturas liberales, nacionalistas y socialistas la cual quedó constituida principalmente por políticos, empresarios, militares, intelectuales, artistas, algunos religiosos y prensa que eran de utilidad.

Sin embargo, estos valores no fueron los mismos que prevalecen en la élite actual, ya que uno de los últimos grandes cambios que se produjeron en la constitución de este grupo se llevaron a cabo durante la segunda mitad del siglo pasado, con la llegada del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, donde ocurrió una reconfiguración de las élites mexicanas, dejando los gobiernos militares y estrechez de lazos entre la esfera política y empresarial pues en el México moderno las élites políticas eran profesionistas con trayectoria política y burocrática, primeramente formados en la UNAM, provenientes de familias de políticos o formados incluso desde la infancia con el objetivo de llegar a esos cargos (Pérez, 2020, p. 72).

Es decir, hablamos de un momento histórico en el cual el agotamiento del modelo económico de sustitución de importaciones había llegado a su fin, aquel proveniente de un legado de una economía planificada, autoritaria y con el Estado como rector de la economía. Con el agotamiento de este modelo hubo una reconfiguración en el modelo económico nacional, lo que trajo consigo la transformación de las élites

políticas y el proceso de emergencia de los empresarios como actores sociales activos en la política se hizo aún más visible en este momento con el nuevo modelo económico del libre mercado (Alva, 2006, p. 130).

Ejemplo de ello es Manuel Clouthier, empresario y candidato por el PAN en 1987, momento que inauguró la oleada de empresarios ahora candidatos por el PAN y posteriormente el PRI, etapa muy bien representada por el gobierno de Vicente Fox (2000). Otro punto importante que debemos abordar es que no solo se pasaba a una etapa donde las funciones empresariales se unían con las políticas sino que la política misma se comienza a manejar como una empresa debido a la llamada formación tecnocrática de los políticos, la cual consistía en una formación académica en las escuelas privadas más importantes de México, con especializaciones en el extranjero y formados bajo nuevos valores regidos por la firme idea del libre mercado como fórmula de éxito, progreso y avance.

La nueva élite política llamada tecnócrata se caracterizó principalmente por romper con las viejas ideologías del nacionalismo revolucionario, el mundo avanzaba y se perfilaba hacia las tendencias económicas internacionales ejemplos de modernidad y progreso. Este nuevo grupo formado en espacios educativos de vanguardia privada abanderaron las ideologías del libre mercado y la no intervención del Estado en la economía por lo que la burocracia pasaba a controlar y contener la inflación, balanza de pagos, reducción del gasto público, diseño y ejercicio de la política pública, nos dice Alba Vega (2006), lo que formó la ideología, actuar y provocó una alineación de pensamiento con los intereses empresariales nacionales e internacionales los cuales en las últimas décadas tomaron posiciones de poder importantes debido a la apertura que implica el libre mercado lo que permitió una red global de poder.

Al hablar de redes globales de poder, también podemos hacerlo de intereses, puesto que al explicar los valores e ideologías en los cuales se fundamenta el actuar de las nuevas élites, podemos hablar de proyectos de nación interconectados y alineados con intereses globales, lo que solo nos puede llevar a una forma

determinada de hacer política, y donde todos los actores no alineados con estos intereses representan un estorbo, una traba o un conflicto que resolver.

3. 6 Definición y preservación del orden social

En este apartado se hablará de un concepto muy importante; la protesta, es bien sabido que en todo sistema político hay sectores inconformes. En el sistema político mexicano actual, basado en la democracia este apartado es vital, pues nos muestra que tan abierto o dispuesto esta un sistema político a atender diversas demandas y como este a su vez resuelve los conflictos o desafíos a los que enfrentan.

Dimensión estructural	Nivel estructural
Definición y preservación del orden social	Legislación e instituciones relacionadas con la vigilancia y control de las protestas
La protesta	

3.6.1 Legislación e instituciones relacionadas con la vigilancia y control de las protestas: Estructural.

La protesta, es un derecho social y una necesidad de reclamo necesaria en toda sociedad para expresar el descontento o desaprobación, puesto que la actual sociedad política mexicana está regida democráticamente, lejos de ser un mal es una vía necesaria en nuestro contexto; la comisión interamericana de derechos humanos CIDH (2014), refiere que no solo es necesario en una sociedad democrática y es un derecho sino un mecanismo de participación política que puede cumplir una función como defensa de los derechos humanos además de ser una forma de acercamiento al diálogo con las instituciones; en el artículo 9 de la constitución mexicana, se menciona de la siguiente manera:

Artículo 9o. “No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar. No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee” (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.2021)

No obstante, cada tipo de gobierno se caracteriza por la forma de responder y actuar respecto a la protesta o descontento de los ciudadanos; en muchas ocasiones los gobiernos se enfrentan con deficientes mecanismos formales de comunicación y respuesta a las demandas de distintos grupos en rechazo, lo que provoca una posición de desventaja hacia los inconformes frente a las acciones gubernamentales nos menciona la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), además de esto los grupos que deciden manifestar su descontento deben enfrentarse a las restricciones legales y formas de control de las protestas que usan los gobiernos para regular las acciones de inconformidad.

En el caso concreto de México nos encontramos con algo que es innegable, sin embargo, no se habla de ello abiertamente en la política y nos referimos a acciones extra legales que se llevan a cabo para el mantenimiento del orden, denunciando al respecto varias organizaciones encargadas de la protección a los derechos humanos (CIDH, 2014, CNDH México, 2020, 2006) desapariciones y tortura de forma regular por parte del Estado de forma extralegal y como constante durante las manifestaciones, lo cual resulta una violación a los derechos humanos y esto responde principalmente a la deficiencia en los mecanismos de apertura y respuesta con los inconformes.

Al hablar de las formas en las cuales el gobierno maneja el uso de la protesta debemos citar lo que nos dicen los artículos 6 y 7 constitucionales referidos a libertad de expresión, el primero es decir, el artículo 6 nos menciona que “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.” *(Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos)*.

Como podemos entender en el párrafo anterior, el artículo 6 de la constitución mexicana aborda un punto fundamental acerca de la libertad de ideas y el derecho a su manifestación, por lo que a partir de ello puede quedar en claro que legalmente es declarado una cuestión esencial para la democracia de un país, no obstante sabemos que la práctica y ejercicio de esta facultad así como la vigilancia en el cumplimiento de los derechos fundamentales del ciudadano por parte del gobierno en turno puede llegar a complicarse por diversas situaciones como la falta de voluntad, deficiencias en las instituciones encargadas de su cumplimiento, y situaciones de violencia que sobrepasen la capacidad de los gobernantes.

En este mismo orden de ideas podemos mencionar otro artículo de la constitución mexicana que refiere lo siguiente:

Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Por lo que a éste derecho respecta y a los anteriores mencionados, la constitución como sustento democrático de la nación, delinea idealmente estas prácticas, sin

embargo como aludimos en párrafos anteriores, los gobiernos mexicanos tienen historia detrás de represiones que criminalizan y violan la ley, pues en el primer plano tomamos como ejemplo los siguientes hechos: la represión estudiantil del siglo pasado (1968) como un caso muy notable, el halconazo 1971, la guerra sucia 1964-1982, Acteal 1997, Atenco 2006, Ayotzinapa 2014 y la lista sigue hasta el momento, donde el régimen político como principal autor de los hechos, ha cerrado los canales de comunicación y desplegado su fuerza en el afán de recuperar el orden, intentado borrar las exigencias y reclamaciones a través del miedo, cuestión que no solo se ha evidenciado con los casos referidos anteriormente, si no que ha mostrado su incapacidad de vigilar el cumplimiento de este derecho fundamental poniendo como referencia la crisis de periodistas asesinados del 2000-2021.

Al respecto Gloria Arenas (2008), nos muestra un censo de elaboración propia donde se nos informa el registro de 3507 presos políticos de 1990 al 2008 donde Jorge Ceja Martínez (2010), en otro artículo dice lo siguiente sobre la ruta de la represión:

En cambio, durante el lapso que transcurrió del 1 de diciembre de 2000 a junio de 2008 –que abarcó los seis años en que gobernó Vicente Fox Quesada, y los primeros 18 meses de la administración de Felipe Calderón Hinojosa, ambos panistas- se encarceló a 1,913 activistas (1,576 personas por Fox y 337 por Calderón. En este orden y de acuerdo con estos datos el 42% de los encarcelamientos fueron efectuados por los dos últimos gobiernos priistas, mientras que el 58% fueron realizados por los gobiernos panistas (Martínez, 2010, p. 12).

La información citada es resultado de esfuerzos colectivos e individuales por parte de investigadores y asociaciones civiles que buscan dar a conocer las violaciones a los derechos que existen y aún se dan por parte del Estado. Por lo que respecta a cuestiones legales el derecho a libre expresión en México está protegido pues las modificaciones que se han hecho no alteran la estructura de los artículos a nivel federal, empero como mencionamos antes, las deficiencias se encuentran en la

praxis, la falta de mecanismos, la voluntad para reconocer demandas y la falta de eficacia en la respuesta que se da a los grupos afectados o vulnerables.

3.6.2 Estrategias predominantes para la resolución de conflictos: coyuntural

Cuando hablamos de estrategias de resolución de conflictos nos referimos a la forma en la cual el Estado como órgano encargado de la autoridad medía con los grupos y actores descontentos para la mantención del orden y la paz, precisamente el objetivo de esto es no llegar a una escalada de enfrentamientos que conlleven violencia. Esto va a depender de las características del gobierno en turno, y el grado de apertura de comunicación que se tenga para poder escuchar sus demandas y canalizarlas.

Dimensión estructural	Nivel coyuntural
Definición y preservación del orden social	Estrategias predominantes en la resolución de conflictos
Relación Estado-EZLN	

Cuando hablamos de estrategias de resolución de conflictos nos referimos a la forma en la cual el Estado como órgano encargado de la autoridad medía con los grupos y actores descontentos para la mantención del orden y la paz, precisamente el objetivo de esto es no llegar a una escalada de enfrentamientos que conlleven violencia. Esto va a depender de las características del gobierno en turno, y el grado de apertura de comunicación que se tenga para poder escuchar sus demandas y canalizarlas.

Poniendo en contexto las cosas, nos encontramos que la relación del EZLN con Estado nunca fue buena, puesto que como vimos capítulos anteriores desde el surgimiento de los indígenas chiapanecos en 1994, se enfrentó a un gobierno priista que responde enérgicamente a su alzamiento, pero que después decide abrir canales de comunicación debido a la presión internacional y nacional por acabar con el conflicto; resultado de ello es la Comisión de Concordia y Pacificación (1995),

la cual es una instancia en el poder legislativo y su objetivo era facilitar el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN estos acuerdos nunca se pudieron concretar durante los regímenes priistas 1994-2000 más si hay un cese al fuego y su relación transita por momentos de alta tensión al cerrar los diálogos por lo que denuncia el EZLN es una guerra de baja intensidad, puesto que el Estado manda la militarización de la zona cercana a sus comunidades hay persecuciones políticas, desaparecidos e intimidación a los miembros de las comunidades constantemente.

Con la llegada del 2000 y el nuevo gobierno a manos del PAN, la cuestión política prometía ser diferente, renovada, abierta y democrática además de la afirmación por parte del nuevo mandatario Vicente Fox de resolver las tensiones con el EZLN de forma rápida y eficaz; La COCOPA, fue la comisión encargada de tomar las resoluciones de los acuerdos de San Andrés (1996), convenidos entre el grupo detractor y el gobierno federal, sin embargo, fue hasta 2001 cuando se crea la ley de derechos indígenas la cual es impulsada por el gobierno en turno pero modificada profundamente en la estructura de los acuerdos, la cual no satisfacía las demandas hechas por los pueblos indígenas y el EZLN.

Con esta respuesta al EZLN, por parte del gobierno federal, nuevamente se acrecienta una brecha pues se desconoce y se considera burla la nueva ley indígena, por lo que podemos ver su retirada de la mirada pública hasta el 2006 con el inicio de la otra campaña, con esta iniciativa política todo parecía estar en calma pues el proyecto, aunque no se alineaba con los partidos políticos, no se proclamaba aún una amenaza mayor.

Con el paso de los meses el proyecto político fue acrecentándose y fue adhiriendo nuevos actores, con un mismo proyecto, ideal y sentido de injusticia que buscaban que fuera escuchado, sin embargo, muchos de los integrantes tenían conflictos graves con el Gobierno Federal que venían gestándose años atrás, ejemplo de ello fue el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), quienes recién se habían adherido a la “sexta declaración de la selva lacandona” procedentes de San

Salvador Atenco, Estado de México, invitados a la “otra” por el vocero del EZLN (Salinas y Bellinghausen, 2006).

El conflicto político con Atenco inició en 2001-2002 durante el mandato de Vicente Fox quien anunció la creación del nuevo aeropuerto de la ciudad de México ocupando varias localidades del municipio de Texcoco Tocuila, Nexquipayac, San Felipe y San Salvador Atenco, para esto se expropiarían miles de hectáreas de terrenos a campesinos del lugar, lo cual llevó a que los afectados formen el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, para luchar en contra de este megaproyecto (González, 2008) Fox cede al no construir el aeropuerto en 2001 por lo que parece ser un gobierno con tendencia hacía la apertura y negociación, al consolidarse el FDPT como movimiento social de aquella zona se solidarizaba a menudo con causas sociales teniendo enfrentamientos con el gobierno a menudo.

Lo que llevo que precisamente cerca de las fechas electorales, se llevará un enfrentamiento con una escalada de violencia sin precedentes en los últimos años para los movimientos sociales, iniciado por el impedimento por parte del gobierno a que floricultores se ubicarán en la plaza a vender, pronto el FDPT, intervino y algunos miembros de la “otra campaña” lo que llevo a dos días de enfrentamientos y una respuesta brutal por parte del Estado que tuvo como saldo personas muertas entre ellas un menor de edad, delitos sexuales a mujeres, tortura, desapariciones forzadas entre otras violaciones a los derechos humanos; el saldo fueron presos políticos (Hernández, 2007) por los cuales los miembros de la otra campaña se enfocaron en luchar por su liberación y denunciar los abusos donde se responsabilizó tanto al gobierno federal y al gobierno estatal cuyo gobernador y principal responsable de aquella represión fue Enrique Peña Nieto (PRI, 2005-2011).

Aquel acontecimiento puso de manifiesto el grado de represión con el cual el Estado mexicano respondió a dichas manifestaciones de resistencia y de confrontación como una postura rígida y autoritaria ante la lucha de los inconformes para la resolución de sus demandas . Pues aquel episodio de violencia y represión tan

brutal fue una muestra clara de la estrategia ante los conflictos que cerraba los canales de diálogo con los movimientos sociales a través del miedo como hacen referencia dos actores que participaron activamente en la “otra campaña” (Uz, 2019).

Es importante mencionar, que el recorrido de la “otra campaña” desde el inicio el primero de enero del 2006 al salir de Chiapas hasta el 3 de mayo de ese mismo año, ante lo ocurrido en Atenco su agenda mostró un cambio de buscar la adherencia y organización de encuentros de corte artístico, cultural, jurídico y obrero pasaron a ser sus acciones de protesta directamente en contra del Estado apelando a la represión y liberación de los presos políticos de Atenco manteniendo sus acciones de protesta en la capital durante un par de meses.

A partir de este cambio forzado en la agenda de “la otra campaña” en la marcha nacional el 28 de mayo convocada por el EZLN, el tema general de esta marcha trato de los acontecimientos pasados en Atenco, la represión y crímenes de Estado haciendo referencia el vocero subcomandante Marcos que “era una guerra de los de arriba contra los de abajo”.

Retomando el rol fundamental que tuvo el EZLN en la otra campaña como vocero, podemos observar cómo a partir del momento en que ocurrió la represión en Atenco también los focos de atención se posicionaron en aquel lugar tras los hechos ocurridos en la búsqueda y exigencia de justicia, entonces el EZLN pasa a asumir un papel secundario en el apoyo a las víctimas, viendo relegado su protagonismo en un momento fundamental para la vida política del país como lo fueron las elecciones.

Posteriormente cuando retoma el recorrido y el proyecto político en el mes de octubre al norte del país, su impacto no genera tanto interés puesto que las reuniones y las alianzas que tejen quedan fuera de los reflectores y los eventos públicos se reducen considerablemente, además de mencionar que el clima político post elecciones sitúa a Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con el movimiento contra el fraude electoral, en el principal foco de atención de la oposición política en

México, cuestión que influyó bastante en la visibilización de las demandas de la “otra campaña”.

Respecto a la posición asumida por parte del Estado en los hechos ocurridos durante la “otra campaña” Margarita Favela nos dice lo siguiente:

Los rasgos institucionales del Estado muestran que, en efecto, la población tiene pocas posibilidades de encauzar adecuadamente sus demandas y peticiones por vías legales. Incluso, los rasgos estructurales restrictivos también limitan el impacto positivo que los elementos coyunturales del contexto político podrían tener en la movilización (2002, p.110).

Retomando y, referido a los casos mencionados en párrafos anteriores en donde los sistemas políticos sean cerrados y tiendan al autoritarismo y aunque México no es el caso, recordemos que el país viene de una tradición política caudillista, corporativista, hegemónica y recientemente con una política democrática incipiente, además de ser esto un ideal al que se aspira, lo que permite en la realidad la mezcla de elementos de regímenes cerrados en sistemas abiertos, dependiendo de los rasgos de partido, personalidad del presidente, presiones externas, internas así como intereses empresariales o grupos afines al gobierno dependiendo de muchos factores, además de tener muy presente que el 2006 era el año de las elecciones presidenciales a nivel nacional.

Por último, es necesario desarrollar la siguiente idea, si bien hemos mencionado en repetidas ocasiones que México ha avanzado democráticamente, que es un hecho que los canales de participación gradualmente han ido abriéndose en mayor o menor medida dependiendo del gobierno en turno, y con ello se han construido las bases en el sistema de partidos para recibir demandas populares y representar a los ciudadanos, otros tantos hechos nos hablan de las deficiencias a nivel estructural y coyuntural.

Puesto que estructuralmente hablando de las reformas y los cambios realizados han ampliado la participación, representación y canalización de demandas sociales, lo cual repito no es un proyecto acabado; por otro lado, el aspecto coyuntural nos muestra cómo las tensiones sociales y económicas aunado a la inexperiencia y malas decisiones políticas complejizan el ambiente provocando tensiones en la canalización de demandas, sobre todo en el ámbito del cuestionamiento y la confrontación.

En este mismo orden de ideas, podemos observar en la relación analizada anteriormente entre el EZLN y el Estado que la canalización de demandas sociales aún es ineficiente, puesto que en el caso del EZLN sus exigencias fueron por un momento apaciguadas, después transformadas, desacreditadas y finalmente ignoradas, igual que con otros movimientos sociales (FPDT, APPO, CNTE) por mencionar algunos, hasta llegar a un estado de enfrentamiento puesto que en la mayoría de los casos no se atacó el problema desde un principio y en esa postergación de resolución de conflictos de forma eficaz, se llega a un momento de hartazgo social que detona en violencia cuando el Estado responde forma igualmente violenta, lo cual no resuelve los conflictos sino solo los intenta ocultar volviéndolos una bomba de tiempo.

Regresando a la “otra campaña” se da por terminada en el 2008, debido supuestamente a la creación de liderazgos que buscaban intereses individuales y no acorde al objetivo principal; empero las redes creadas durante este lapso de tiempo se mantienen hasta hoy, más alejadas de la prensa pero políticamente activas solidarizándose con todo tipo de causas y tratando de visibilizar problemáticas e injusticias sociales y utilizando la bondades de una comunidad global para seguir tejiendo alianzas, apoyos y solidaridades.

Conclusiones:

La “otra campaña” es parte y resultado de un proceso al igual que muchos otros movimientos sociales invisibilizados, de factores políticos y sociales internos y externos de México, no solo es parte de una democracia y un proyecto político inacabado, puesto de que falta bastante en la cuestión de inclusión y participación por parte de sectores rezagados, sino que además responde a problemáticas que han sido arrastradas por décadas y en la actualidad siguen manifestándose.

En este recorrido que hemos hecho a través del análisis sociohistórico en la transformación principalmente política de México, vemos grandes avances, imposible de refutar, la transición del siglo XX al XXI ha abierto espacios, derribado personalismos, caudillismos, corporativismos y otros tantos vicios, sin embargo, podemos observar que no se ha debido sólo a esfuerzos personales sino a la larga trayectoria de luchas sociales, institucionales y presiones externas que han empujado gradualmente a la transformación de estas formas de hacer política y la creación de espacios para la participación.

Por otro lado, también podemos observar como la democracia institucional en México y como mencionamos ha avanzado bastante, no obstante, vemos que no es suficiente, existen grupos, organizaciones y movimientos sociales que basan su idea en la democracia radical, aquella horizontal y que no queda reducida a elecciones y partidos políticos sino en los acuerdos, diálogos y la creación de espacios donde no haya imposiciones desde “arriba”. Sobre todo, cuando el

proyecto de nación, los intereses políticos y económicos divergen de ciertos grupos sociales.

Principalmente esta tesis intenta exponer la relación entre el Estado y el EZLN a través de un recorrido histórico-político donde “la otra campaña” se conforma como una polifonía de voces que claman justicia, intentan reivindicar los derechos sociales y eso se resume en el intento de obtener una vida mejor, una a la cual muchos actores no han tenido acceso nunca, aquella que se les niega sistémicamente por el hecho de hablar, vestir, creer, amar, pensar y vivir en un mundo donde el dinero, el lugar geográfico y la familia puede abrir las puertas a una vida mejor o mantener a las personas en el umbral de la pobreza.

Es precisamente este conflicto social uno de los retos a los cuales tuvo que hacer frente el Estado en la “otra campaña”, y desde la perspectiva teórica abordada enfocada en las oportunidades políticas se consideró fundamental los aspectos políticos y el contexto en el que surge la “otra campaña” para observar aspectos fundamentales de la acción y eficacia para mediar y abrir espacios de participación con los disidentes. Con esto no se hace referencia a que esta teoría sea la única forma, ni la más eficaz manera por la cual los movimientos sociales puedan realizarse pues hay quien aborda aspectos culturales y su impacto en la sociedad, el discurso, la cuestión psicológica entre otros temas que no se demeritan en lo absoluto al contrario aporta y amplifican la visión del fenómeno de los movimientos sociales.

Dicho de otro modo, se basa en intentar desentrañar relaciones complejas que rodean la política mexicana y la forma de llevar a cabo esta política, los actores involucrados y la capacidad de éxito para que un movimiento social lleve a cabo sus objetivos, que dependen de esto y de circunstancias momentáneas o coyunturales que pueden favorecer o perjudicar a los movimientos.

De forma concreta la “otra campaña” buscó un momento delicado en la política mexicana cerca de las elecciones como manera de canalizar y tejer alianzas con aquellos que pudieran identificarse con sus demandas, sentir y concebir la política

y la clase política, de hecho en su discurso en la sexta declaración de la selva lacandona alude a eso “el México de abajo” los gays, pobres, feos, nacos, punks, transexuales y demás, mencionando a todos esos sectores sociales rezagados y discriminados social y políticamente pues son sujetos con carencia de derechos, excluidos de la política y representación lo cual logro su cometido, sin embargo, no era lo único que necesitaba para lograr este éxito, puesto que comentábamos antes existen factores ajenos y fuera del control de los movimientos sociales, en el caso de la otra campaña fueron una serie de factores externos tanto estratégicos que debilitaron gradualmente la visibilidad de aquel proyecto político que pudo haber mermado el número de participantes más no su existencia, y tal vez el rumbo y ambición de su proyecto político pues si en un principio su objetivo era crear un plan nacional de lucha anticapitalista y una nueva constitución estos objetivos nunca quedaron bien delineados debido a que debía ser dialogado, lo cual derivó actualmente en ser una densa red de apoyo internacional entre movimientos sociales.

Dentro de los factores externos debemos mencionar el tipo y características del régimen de gobierno en turno, el grado de apertura y representación del sistema de partidos, los lineamientos de participación, es decir, quien participa u opina y quien no, quienes constituyen a las élites y que intereses tienen estos grupos para saber que tanto divergen los proyectos de protagonistas y antagonistas, quienes pueden ayudar a los movimientos sociales en su proyecto y que tantos derechos y tolerancia se tiene del Estado hacia los inconformes.

Bibliografía.

Chihu Amparán, A. (2006). *El "análisis de los marcos" en la sociología los movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa.

Castells, M. (1996). *La era de la información, economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad. La otra cara de la tierra: movimientos sociales contra el nuevo orden global*. siglo veintiuno editores.

Cosío, Villegas D. (1975). *El sistema político mexicano*. Editorial Joaquín Mortiz. México. avi

Donatella Della Porta y Diani M. (2011). *Los movimientos sociales*. Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Le Bot, I. (2013). *La gran revuelta indígena*. Puebla, México: Océano. Cid, C. B.

Mc Adam, D., McCarthy, J. y Mayer Zald, N. (coord) (1999). *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Ediciones Istmo
[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=e-rRNPI8WwwC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Para+Brockett,+Kriesi+y+Tarrow+\(1999\)+en+el+libro+%E2%80%9Cmovimientos+sociales,+perspectivas+comparadas%E2%80%9D+&ots=F2bK_0WS0U&sig=p5EWLboozPIPRzxd_wydunNbggl#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=e-rRNPI8WwwC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Para+Brockett,+Kriesi+y+Tarrow+(1999)+en+el+libro+%E2%80%9Cmovimientos+sociales,+perspectivas+comparadas%E2%80%9D+&ots=F2bK_0WS0U&sig=p5EWLboozPIPRzxd_wydunNbggl#v=onepage&q&f=false).

Moguel, J. (1998). *Chiapas: La guerra de los signos, del amanecer zapatista de 1994 a la masacre de Acteal*. La jornada ediciones. México.

Quiroz Trejo, J. (2011) *"La izquierda mexicana: una nueva vieja izquierda"*. En *izquierdas nuevas y viejas*. UAM Azcapotzalco.

Sartori G. (1976). *Partidos y Sistemas de Partidos, Marco para un análisis*. Alianza Editorial. España.
<https://ezequielsingman.files.wordpress.com/2017/03/sartori-partidos-y-sistemas-de-partidos.pdf>.

Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento, Los movimientos sociales, la acción colectiva, y la política*. Alianza editorial.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*". Edit. Gedisa. Barcelona España.

Wright M. (1987). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica. México.
<https://esfops.files.wordpress.com/2013/07/la-elite-del-poder.pdf>.

Revistas

Alba Vega, C. (Enero-Marzo de 2006). *Los empresarios y la democracia en México*. Foro Internacional 183, XLVI, 2006 (1), 122-149.
http://www.lead.colmex.mx/docs/s4/03_empresas%20y%20medio%20ambiente/ALBA_los%20empresarios.pdf.

Amparo Casar M. (2013). Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano. Política y gobierno. Volumen XX. Número 2. II. Semestre de 2013. pp. 219-263. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v20n2/v20n2a1.pdf>.

Ávila Fuenmayor, F. (2005). *Neoliberalismo y globalización: de la racionalidad técnica a la relación sujeto-sujeto*. Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 6, núm. 12, enero-abril, 2005, pp. 89-100 Universidad Católica Cecilio Acosta Maracaibo, Venezuela. [Archivo PDF].
<https://www.redalyc.org/pdf/1701/170121560005.pdf>.

Calva, J.L. (2004). *La economía mexicana en perspectiva*. Economía. UNAM vol.1 no.1 Ciudad de México enero/abril 2004.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2004000100005.

Calvento, M. (mayo-agosto de 2006). *Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina*. Revista Convergencia, núm 41, mayo-agosto, 41-59.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v13n41/v13n41a2.pdf>.

Camberos Castro. (2015). *Las crisis económicas y sus efectos en el mercado de trabajo, en la desigualdad y en la pobreza de México*. Scielo, Contad. Adm

vol.60 supl.2 Ciudad de México oct./dic. 2015.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422015000600219%20Chalte,%20G.%20H.

Cadena Vargas, E. (2005). *El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales*. Quivera, vol. 7, núm. 1, enero-junio, 2005, pp. 198-236 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.
<https://www.redalyc.org/pdf/401/40170107.pdf>.

Delgado García, G. (2010). *Conceptos y metodología de la investigación histórica*. Revista Cubana de Salud Pública.2010; 36(1)9-18.
<https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2010.v36n1/9-18>.

Diani, M. (2015). *Revisando el concepto de movimiento social*. Encrucijadas.Revista crítica de ciencias sociales n0 9,2015.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetRevisandoElConceptoDeMovimientoSocial-5171769.pdf.

Enríquez Pérez, I . (2020). *Las élites políticas mexicanas y las transformaciones del Estado y el modelo de desarrollo: un análisis histórico del sentido y racionalidad de las decisiones públicas*. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 29,Núm.44(Ene–Jun2020).
http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/848/Publica_20200806223239.pdf.

Estrada Saavedra, Marco, “El levantamiento zapatista de 1994”, *Arqueología Mexicana* núm. 111, pp. 60-33. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-levantamiento-zapatista-de-1994>.

Favela Gavia, D.M. (2005). *Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social*. Estudios Sociológicos, vol. XXIII, núm. 68, mayo-agosto, pp. 535-559 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CambiosEnElSistemaPoliticoYEnLaProtestaSocialEnMex-6164117.pdf.

Favela Gavia, D.M. (2002). *La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano*. Estudios Sociológicos, vol. XX, núm. 1, enero-abril, pp. 91-121. El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59805805>.

- García Reyes, C. U. (2010). *Los partidos políticos y las elecciones en México: del partido hegemónico a los gobiernos divididos*. Estudios políticos (Méx.) no.19 Ciudad de México ene./abr. 2010. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162010000100007.
- Hernández Millán, A. (2007). *Orígenes y antecedentes del EZLN Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 19, agosto, 2007, pp. 264-283 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67601915.pdf>.
- Kuri Pineda, E. (2010). *El movimiento social de Atenco: Experiencia y construcción del sentido*. Andamios.Revista de Investigación social, vol.7 núm 14, septiembre-diciembre.Pp.321-345. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632010000300013 .
- Leyva Solano, X. (2016). *Pueblos en resistencia, justicia epistémica y guerra*. Cuadernos de antropología social, núm. 44, 2016, pp. 37-50. Universidad de Buenos Aires, Argentina. <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180951093003.pdf>.
- López Bárcenas, F. (2015). *Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas*. El Cotidiano, núm. 196, 2015. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/325/32544732009/html/index.html>.
- Navarrete Vela, J. P. (2008). Sistema Político mexicano: Desarrollo y reacomodo del poder. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. III, núm. 6, juliodiciembre, pp. 131-148. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015582008.pdf>.
- Ornelas Delgado, J.(2000). *La ciudad bajo el neoliberalismo*. Redalyc. *Papeles de Población*, vol. 6, núm. 23, enero-marzo, 2000 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202303.pdf>.
- Pelekais de, C. (2000). *Métodos cuantitativos y cualitativos: diferencias y tendencias*. Telos Vol. 2 (2): 347-352, 2000.

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetMetodosCuantitativosYCualitativos-6436313.pdf.

Reveles Vázquez, F. (2011). *Los estudios sobre los congresos locales en México. Temas y problemas Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 23, mayo-agosto, pp. 11-30 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439544001.pdf>.

Revista Proceso. (6 de marzo de 2002). *La Ley Indígena significa avances para las etnias de México, insiste Fox*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2002/3/6/la-ley-indigena-significa-avances-para-las-etnias-de-mexico-insiste-fox-64929.html> .

Reyes del Campillo Lona, J.F. (2018). *Partidos y representación política La democracia en México del siglo XXI*. Polít. cult. no.50 México sep./dic. 2018. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422018000200009.

Salazar, F. (2004). *Globalización y política neoliberal en México*. El Cotidiano, vol. 20, núm. 126, julio-agosto, 2004, p. 0 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512604.pdf>.

Serrano Rodríguez, A. (2015) *La participación ciudadana en México* Estudios Políticos, vol. 9, núm. 34, enero-abril, pp. 93-116 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439555004>.

Solana Morales, F. (2016). *Reflexiones sobre América del Norte. Norteamérica*, Año 11, número 1, enero-junio de 2016. <http://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v11n1/1870-3550-namerica-11-01-00193.pdf>.

Soledad Loaeza y Jean Francois Prud Home. *Los grandes problemas de México. XIV Instituciones y procesos políticos*. El colegio de México. <https://2010.colmex.mx/16tomos/XIV.pdf>.

Constantino Tancara Q. (1993). *La investigación documental*. Temas Sociales no.17 La Paz dic. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008.

Tello, C. (2010). Estancamiento económico, desigualdad y pobreza: 1982-2009 . Economía UNAM vol.7 no.19 Ciudad de México ene./abr. 2010 . http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2010000100001.

Periódicos

Becerril, A. (18 de Agosto del 2019). *EZLN toma más territorios en Chiapas; ‘rompimos el cerco’, asegura.* Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ezln-toma-mas-territorios-en-chiapas-rompimos-el-cerco-asegura/1331082>.

Bellinghausen, H. (11 de mayo de 2011). *El EZLN y la otra campaña se sumarán a las movilizaciones convocadas por Sicilia.* La Jornada en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/05/politica/012n1pol>.

Bellinghausen, H. (24 de Mayo del 2006). *Crece el repudio internacional por la represión en San Salvador Atenco.* <https://www.jornada.com.mx/2006/05/24/index.php?section=politica&article=007n1pol>.

Bellinghausen, H. (5 de mayo de 2006). *La represión, un "ataque directo" a la otra campaña.* La Jornada en Línea. <http://www.jornada.unam.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=012n1pol>.

Blanche Petrich. (24 de Noviembre 2006). *Pese a la brutal represión, el pueblo de Atenco está de pie y luchará: La Trini.* <https://www.jornada.com.mx/2006/11/24/index.php?section=politica&article=020n1pol>.

El país. (19 de Diciembre del 2005). *"La otra campaña" del subcomandante.* https://elpais.com/internacional/2005/12/20/actualidad/1135033202_850215.html.

El universal. (2006). *"Escándalos pegaron al PRD y candidato del 2006".* El universal. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/8220escandalos-8216pegaron-8217-al-prd-y-candidato-en-2006-8221-213620.html>.

Elvira, R. y Aranda J. (5 de Mayo del 2006). *Achaca Fox a ejidatarios la responsabilidad de la violencia.*

<https://www.jornada.com.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=017n2pol>.

González M,L. (2008). *Cronología del conflicto en San Salvador Atenco*.
<https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/475742.html>.

Henríquez, E. (21 de noviembre del 2017). *Más de 680 organizaciones se han adherido a la Sexta Declaración: Marcos*. La Jornada.
<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/04/index.php?section=politica&article=010n1pol>.

Hernández Navarro L. (5 de Mayo del 2006). *Atenco: la revancha*.
<https://www.jornada.com.mx/2006/05/05/index.php?section=opinion&article=018a1pol>.

López Rivas, G. (30 de diciembre de 2005). *¡Bienvenida la otra campaña!* La Jornada en línea.
<http://www.jornada.com.mx/2005/12/30/index.php?section=politica&>

López Rivas, G. (9 de septiembre de 2005). *En torno a la otra campaña*. La Jornada en línea.
<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/09/index.php?section=politica&article=023a2pol>.

Rene Ramón. (5 de Junio del 2006). *Marchan en Atenco para exigir alto a la represión y libertad para presos*.
<https://www.jornada.com.mx/2006/06/05/index.php?section=politica&article=013n1pol>.

Rivas, G. L. (30 de junio de 2006). *Imágenes distorsionadas de la otra campaña*. La Jornada en línea.
<http://www.jornada.unam.mx/2006/06/30/index.php?section=politica&article=022a1pol>.

Salinas J. y Bellinghausen H. (2006). *Invita Marcos a pobladores de Atenco a luchar de nuevo, pero por la patria*.
<https://www.jornada.com.mx/2006/04/27/index.php?section=politica&article=018n1pol>.

Salinas J., Rene R.,Castillo G. y Garduño R. (5 de Mayo del 2006). *Al alba, 3 mil policías tomaron el control en San Salvador Atenco*.

<https://www.jornada.com.mx/2006/05/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>.

Archivos PDF

Alonso, J. (2006). *La otra campaña zapatista*. [Archivo PDF]. <http://www.catedraalonso-ciencias.udg.mx/sites/default/files/laotracampanazapatista.pdf>

Álvarez Monje, C. A. (2011) *Métodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas programa de comunicación social y periodismo neiva. [Archivo PDF] <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>.

Arenas, G. y Gutiérrez, E. (2008). *La ruta de la represión (Apuntes para una historia de la persecución política en México). Primera parte: La prisión política (1990-2008)*. [Archivo PDF]. <https://mujeresylasextaorg.files.wordpress.com/2008/10/la-ruta-de-la-represion-parte-i-prision-politica-2008.pdf>.

Arias Marín, A. y Rodríguez, J. M. (2008). *La otra campaña: Disenso extremo, etnicidad y democracia*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Archivo PDF] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4821/15.pdf>.

Asdrúbal Aguiar. (2012). *Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre democracia*. [Archivo PDF]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30537.pdf>.

Azcona Maximiliano; Manzini, F. y Dorati, J. (2013). *Prescripciones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. Aplicación en la investigación en psicología*. [Archivo PDF]. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/45512/Documento_completo.pdf?sequence=1.

Barone, V. (1998). *Globalización y neoliberalismo. Elementos de una crítica*. [ArchivoPDF]. <https://core.ac.uk/download/pdf/35257959.pdf>.

Carbonell José.(2002). *El fin de las certezas autoritarias*. [Archivo PDF]. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9155>.

- Canton A., S. (2005). *La experiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos políticos y democracia*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06749-3.pdf>.
- Chong, de la Cruz I. (2007). *Métodos y técnicas de la investigación documental*. [Archivo PDF]. http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/4716/12_IDB_2007_I_Chong.pdf?sequence=1.
- CIDH. (2020). *Seguimiento de recomendaciones formuladas por la CIDH en sus informes de país o temáticos*. [Archivo PDF]. <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2020/capitulos/IA2020cap5.MX-es.pdf>.
- CNDH. *Manual para la participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Regionales/Manual_PSCAOEA.pdf
- Constitución Política de los Estados Mexicanos. (2021). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Córdova Vianello, L. (2008). *La reforma Electoral y el cambio político en México*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [Archivo PDF]. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2527/17.pdf>.
- De la Torre Oropeza, V. (2017). *Las élites del poder en México. Una exploración crítica de la literatura entre las décadas de 1970 y 1990. Teoría y debate*. [Archivo PDF]. <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v24n69/1665-0565-esprial-24-69-00009.pdf>.
- Figueres, J. M. (2013). *La investigación hemerográfica en Cataluña Estado de la cuestión (1879-2013)*. [Archivo PDF]. https://ddd.uab.cat/pub/poncom/2013/123826/concencom_a2013m8.pdf.
- Figueroa Hernández, E., Pérez Soto, F. y Gódinez Montoya, L. (2015). *La producción y el consumo de café*. ECORFAN. [Archivo PDF]. http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/64936/Libro_caf%C3%A9_con%20fecha.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Garrido, L.J. (1997). *“la autonomía indígena: un desafío para el derecho”*. [Archivo PDF].

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1361Texto%20del%20art%C3%ADculo-2721-1-10-20201019.pdf.

González Casanova, P. (Enero-Abril de 2006). *Las razones del zapatismo y “La Otra campaña”*. [Archivo PDF].

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal19/38Casano.pdf>.

González Casanova, P. (2001). *Los zapatistas del siglo XXI*. De la sociología del poder a la sociología de la explotación: pensar América Latina en el siglo XXI. En: Bogotá Lugar Siglo del Hombre Editores CLACSO. [Archivo PDF].

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20150112060638/12.pdf>.

Harvey, N. (9 de enero de 2006). *Nueva política en la otra campaña*. La Jornada en línea.

<http://www.jornada.unam.mx/2006/01/09/index.php?section=opinion&article=021a2pol>.

Health, J. (2012). *Lo que indican los indicadores: cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México*. INEGI. [Archivo PDF].

https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/indican_indi/indica_v25iv12.pdf.

Hernández, F., Soto, P. y Montoya, G. (2015). *La producción y el consumo del café*. ECORFAN. [Archivo PDF].

https://www.ecorfan.org/spain/libros/LIBRO_CAFE.pdf.

Hernández, G. (2019). *La evolución del discurso del EZLN*. Universidad de Granada, España. [Archivo PDF].

https://www.researchgate.net/publication/341540849_La_evolucion_del_discurso_del_EZLN.

INEGI. (1986). *moneda y banca. Estadísticas históricas de México*. [Archivo PDF].

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825003438/702825003438_16.pdf.

López Benítez C. *Auge y declive de los partidos hegemónicos: México y Polonia en perspectiva comparada*. [Archivo PDF].

file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AugeYDecliveDeLosPartidosHegemonicos-5114659.pdf.

López Flores, M.L. (2007). *Sistema electoral y de partidos políticos*. [Archivo PDF]. <http://eprints.uanl.mx/8359/1/Documento4.pdf>.

Maldonado Rangel, V. (2013). *Investigación Hemerográfica*. UNAM. [Archivo PDF]. <https://optoetria1102.wordpress.com/2013/03/06/investigacion-hemerografica-por-maldonado-rangel-vanessa/>.

Mato,D., Maldonado Fermín,A., Domenech,E., Reguillo,R., Rosa,M., Colón,E., Semán,P., George Oliven,R., Vich,V., Alberto Steil,C., Carvalho,I., Jimeno,M., Cáceres Ortega,T., Faria Alves,C., Poblete, J., Briones,C., Cañuqueo,L., Kropff,L. y Leuman.M., (julio de 2007). *Cultura y Neoliberalismo*.CLACSO. [Archivo PDF]. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100919072253/grimson.pdf>.

Maxwell, J. (1996). *Propósitos: por qué estoy haciendo esta investigación*. [Archivo PDF]. https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/2013_extrasYmetodologia/Palermo_MAXWELL.pdf.

Mendizábal, N. (2006). *Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial. [ArchivoPDF]. http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mendizabal__nora_los_componentes_del_diseno_flexible_en_investigacion_cualitativa__cap__2_en_estrategias_de_investigacion_cualitativas_.pdf.

Michels, Roberts . (1979). *Los partidos políticos 1 Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu editores Buenos Aires. [Archivo PDF]. <https://mcrcalicante.files.wordpress.com/2014/06/los-partidos-politicos-robert-michels.pdf>.

Monje Álvarez,C.A. (2017). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*.Universidad Surcolombiana.[Archivo PDF]. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>.

Ramírez Zaragoza M.Á. (coord). (2016). *Movimientos sociales en México : apuntes teóricos y estudios de caso*. UAM Azcapotzalco [Archivo PDF].

http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Impresio%CC%81n-Movimientos-sociales_PDF-1.pdf

Reyes del Campillo, J. (2006): *otra vez un congreso sin mayoría*. [Archivo PDF] .
http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/2006dividido/2006.compressed_p53-73.pdf.

Reyes Tépach, M. (2003). *Análisis estadístico de la elección de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados y Senadores en México*. [Archivo PDF].
<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-ISS-06-03.pdf>.

Robledo Mérida, C. (2010). *Técnicas y Proceso de Investigación*. Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Ciencias Médicas. U.S.A.C. Unidad Didáctica de Investigación 1. [Archivo PDF].
<https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/fichas-de-trabajo.pdf>.

Samano R.M., Durand Alcántara C., y Gómez González G. (2001). *Los acuerdos de San Andrés Larraínzar en el contexto de la declaración de los derechos de los Pueblos Americanos*. [Archivo PDF].
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/1/12.pdf>.

Sánchez, Euclides. (2000). *Todos con la "esperanza, continuidad de la participación comunitaria"*. Universidad Central de Venezuela . Facultad de humanidades . Comisión de postgrado. [Archivo PDF] <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-abierta-interamericana/psicologia/participacion-euclides/10578609>.

Sandoval Casilimas, C.A. (1996). *Investigación cualitativa : Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de Investigación Social*. [Archivo PDF].
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>.

Sandoval, I. y López, N. (2016). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. [Archivo PDF] .
<http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/176/3/M%C3%A9todos%20y%20t%C3%A9cnicas%20de%20investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>.

Terrones Cordero, A., Sánchez Torres Y. y Vargas Sánchez J.R. (2011). *Crecimiento económico y crisis en México, 1970-2009 . Un análisis sexenal*.

[Archivo PDF].
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4825/crecimiento_economico_y_crisis_en_mexico__1970-2009.pdf.

Valdés L. (2016). *Sistemas electorales y de partidos*. Instituto Nacional Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. [Archivo PDF].
<https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/07.pdf>.

Páginas web

CNDH México. *Día Internacional de la Democracia*.
<https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/dia-internacional-de-la-democracia-0>.

CNDH México. *Informe sobre la violencia política de Estado en México*.
https://www.cndh.org.mx/informe_sobre_violencia_politica_EDO_Mex/.

CNDH México. *Represión en San Salvador Atenco. La resistencia digna frente la brutalidad del Estado*. <https://www.cndh.org.mx/noticia/represion-en-san-salvador-atenco-la-resistencia-digna-frente-la-brutalidad-del-estado>.

CNDH México. *Insurgencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*.
<https://www.cndh.org.mx/noticia/insurgencia-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-ezln>.

Docentes al día. (27 de Octubre del 2019). *¿Qué es la Taxonomía de Bloom y para qué sirve?*. <https://docentesaldia.com/2019/10/27/que-es-la-taxonomia-de-bloom-y-para-que-sirve/>.

Enlace zapatista (2 de Mayo del 2006). *El Otro Primero de Mayo en el D.F.*
<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/02/el-otro-primero-de-mayo-en-el-df/>

Enlace zapatista. (30 de Septiembre del 2005). *Relatorías de las Preparatorias y 1a. Plenaria de la Otra Campaña*.
<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2005/09/30/relatorias-de-las-preparatorias-y-1a-plenaria-de-la-otra-campana/>.

Enlace Zapatista. (1 de enero de 1994). *Primera Declaración de la Selva Lacandona*.
<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>.

Enlace Zapatista. (1 de Enero de 1995). *Tercera Declaración de la Selva Lacandona.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/01/01/tercera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>.

Enlace Zapatista. (1 de enero de 1996). *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1996/01/01/cuarta-declaracion-de-la-selva-lacandona/>.

Enlace Zapatista. (10 de Junio de 1994). *Segunda Declaración de la Selva Lacandona.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/06/10/segunda-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Enlace Zapatista. (11 de Junio del 2006). *Marcha del 10 de junio, DF.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/06/11/marcha-del-10-de-junio-df/>.

Enlace Zapatista. (11 de Mayo del 2006). *Entrevistas al delegado zero, 9 y 10 de mayo.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/11/entrevista-de-carmen-aristegui-al-delegado-zero/>.

Enlace Zapatista. (13 de Mayo del 2006). *Marcha Contra La Represión en el D.F., 12 de mayo.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/13/marcha-contrala-represion-en-el-df-12-de-mayo/>.

Enlace Zapatista. (17 de Julio de 1998). *Quinta Declaración de la Selva Lacandona.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1998/07/17/v-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Enlace Zapatista. (17 de Mayo del 2006). *Jornadas por la liberación de l@s pres@s políticos en Atenco.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/17/carta-de-la-comision-sexta-del-ezln/>.

Enlace Zapatista. (3 de Mayo del 2006). *URGENTE. Acciones en apoyo a compañeros de Atenco.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/03/urgente-acciones-en-apoyo-a-companeros/>.

Enlace Zapatista. (30 de Junio del 2005). *Sexta Declaración de la Selva Lacandona.* <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2005/06/30/sexta-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Enlace zapatista. (5 de Enero del 2006). *Para los medios de comunicación alternativos e independientes.*

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/01/05/para-los-medios-de-comunicacion-alternativos-e-independientes/>.

Enlace Zapatista. (6 de Mayo del 2006). *En Atenco, 5 de mayo*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2006/05/06/en-atenco-5-de-mayo/>.

Enlace zapatista. (2 de Agosto del 2005). *Informe sobre trabajos preparatorios de 'La Otra Campaña'*. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2005/08/02/ezln-informa-sobre-trabajos-preparatorios-de-la-otra-campana-la-cita-es-en-territorio-del-caracol-de-la-garrucha/>.

Es por Chiapas. (2017). *Hace 14 años, nacían los 5 Caracoles Zapatistas, el nacimiento de un otro mundo posible!*. <https://desinformemonos.org/14-anos-los-caracoles-zapatistas-nacimiento-mundo-posible/>.

Organización Internacional del Trabajo. (16 de Febrero de 1996). *Acuerdo de San Andrés* *Larraínzar.*
<https://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsanjose/indigenous/san-dres.htm>

Radio zapatista sudacaliforni@. (30 de septiembre del 2005). *34 años del EZLN: en busca de una nueva sociedad*. <https://rzsud.org/2017/11/17/34-anos-del-ezln-en-busca-de-una-nueva-sociedad/>.

Radio Zapatista. (1 de Marzo del 2008). *L@s otr@s de la otra*. <http://losotrodelaotra.blogspot.com/>.

Otros

AGN México. [Archivo General de la Nación]. *UnDíaComoHoy pero de 1994, miles de indígenas armados, encuadrados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, toman San Cristóbal de Las Casas y otras cuatro cabeceras municipales de Chiapas, para hacer escuchar su ¡Ya basta!*. Twitter. <https://twitter.com/AGNMex/status/1212403534718783490/photo/1>.

Ceja Martínez, J. (2010). *Transición política y criminalización de los movimientos sociales en México*. (Axe I, Symposium 2). VI Congreso CEISAL 2010, Jun 2010, Toulouse, Francia. [Archivo PDF]. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00498103/document>.

Anexos

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Hola buen día, mi nombre completo es Aketzalli Gracia Argote. 12 de mayo del 2019

1.- ¿Me puedes decir tu nombre, edad y lugar de residencia?.

J-Mi nombre formal es Jorge O. Castilla Gutiérrez. Tengo 35 años y vivo en Euskadi, Estado español.

2.- ¿ Cómo fue tu primer acercamiento con el EZLN, y como supiste de ellos?.

J.- El primer acercamiento, después de saber su lucha a través de los medios de comunicación convencionales, fue en el ataque a Amador Hernández en 1999, una caravana de observación desde la universidad (entre otras organizaciones) para evitar el hostigamiento y avance del ejército hacia las comunidades indígenas. En plena huelga estudiantil se forjó un vínculo con el EZLN y con las comunidades, dada la resistencia estudiantil principalmente, a las cuotas que darían un golpe terrible a la privatización de la educación superior en México. Tenía 16 años.

3.- ¿ Porque te llamo la atención el movimiento, fue por algún personaje, el discurso, ideal, los indígenas etc.)?.

J- El discurso del zapatismo indígena es incluyente y preciso, establece un análisis coherente respecto a la dominación política, la desigualdad económica y la opresión social. El reivindicar el reclamo de justicia para los pueblos originarios en el apogeo del desarrollismo, en un contexto de democracia bananera de gobiernos autoritarios, el ¡YA BASTA! Caló profundo en mi visión del mundo y el ejercicio político; un movimiento armado que rompió la tradición de la "izquierda revolucionaria" que demostró el agotamiento de los recursos legales para pasar a la acción directa. Eso me identificó y convocó a participar de la lucha que enarbolan. Su discurso consecuente en la práctica es fundamental para creer en ellos.

4.- Habías pertenecido antes a alguna organización en la que participaras activamente?.

Me formé, políticamente hablando, en las filas del Consejo General de Huelga (CGH-UNAM) y mis referentes eran escasos. En ese trayecto adquirí un pensamiento más bien anarquista, más desde el descubrimiento del proceso zapatista he construido lazos que con el tiempo se fraguan innegablemente.

5.- ¿Por qué te adheriste a la sexta declaración de la Selva Lacandona?.

J- Me adherí a "La Sexta" por su conveniencia en tanto no existen en el país espacios de encuentro para la organización y acción anticapitalista en las dimensiones planteadas. La calidad y autoridad moral del zapatismo son garantía de una experiencia auténtica y en proceso de conformación de fuerzas para detener la embestida del capitalismo salvaje/neoliberal. Independientemente del saldo la convocatoria fue clara, precisa y necesaria. La "Otra Campaña" es una experiencia requerida para entender las luchas obviadas o de plano negadas en la lectura de las realidades de nuestro país, México.

6.- Podrías narrarme algo acerca de lo sucedido en San Salvador Atenco?

J- Lo sucedido en San Salvador Atenco da para escribir libros y extender las valoraciones por tomos! En resumen esa experiencia puede significar con buen tino, el miedo de los poderosos a la unidad y organización independiente (fuera de partidos políticos) del

pueblo mexicano. La provocación para desatar esa brutal represión (asesinatos, cárcel, tortura, ultrajes sexuales, acoso y manipulación mediática, etc) es una prueba que demuestra la incapacidad del Estado para resolver los conflictos que generan los intereses ajenos al bien común, y que son los que promueven desde todas las instituciones de gobierno. Después de los enfrentamientos y la represión, fallan los cálculos del gobierno pues inicia una lucha que echaría por tierra la idea de que fuimos vencidos, finalmente no dejamos un sólo preso y en general los supuestos delitos por los que fuimos encarcelados, se diluyeron; representan la miopía política y el terrorismo legal del que se sirve en poder para contener la resistencia.

Un ejemplo, violaron más de treinta mujeres

Pero un dato que no se maneja es que violaron también a dos chavos menores de edad

El sentido de la agenda de noticias es invariablemente confundir y pervertir los hechos

Otro ejemplo

Para justificar la entrada de la policía (armada) es la del descontrol de la población amotinada

Decían que Javier Cortés, de catorce años había sido víctima de un petardo que le explotó en el pecho y murió. Falso. Fue una bala de la policía que lo abatió. La información

sesgada y la manipulación de la emoción generada por la batalla en la carretera, en los televidentes, facilitó decisiones políticas a pesar de la gravedad y la tensión que hacía

RESULTADO DE LA TRAICIÓN, una trampa elaborada desde los tres niveles de gobierno y en complicidad de los tres principales partidos políticos en año electoral

Y la tensión que HABÍA, quise decir, Hizo posible el arribo de más de tres mil policías armados, sin formación para tales eventos y con órdenes de destruir a "los macheteros" y asestar un golpe terrible al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, y de colapsar por un tiempo denso y agotador el recorrido de la Comisión Sexta por el país, de la Otra Campaña.

7.-¿Fuiste tú encarcelado?

Acudí al llamado de la Comisión Sexta -y de mi convicción- para defender el pueblo ante la amenaza de la policía para entrar y detener a los miembros del FPDT

Estuvimos en la gira de "La Otra.." en el DF. Primero en el hemiciclo a Juárez supimos de la reyerta en Texcoco.

Después en la meche anunciaron que estaban los compas cercados en unas bodegas por la policía y que el Frente de Pueblos había cerrado el tráfico de la carretera Lechería

Para negociar que los dejaran retirarse

Luego en tepito la transmisión televisiva anunciaba la detención de los compas en Texcoco. Que intentaron replegar a los pobladores para liberar la carretera enviando más policías pero fueron superados por la gente, los hacían correr, agregando la muerte de un chico (...) y la retención de siete policías si no mal recuerdo

Clamaban por el envío de más puercos para reprimir.

y fue cuando tu fuiste encarcelado?

Para la tarde-noche en Tlatelolco

Se hizo la alerta roja

Y el detencimiento de la gira

Para volcar las fuerzas en la liberación de los detenidos y evitar la represión general al pueblo de atenco

Así pues..

En al pueblo nos trasladamos quienes pudimos/quisimos y llegamos a media noche

Ya habían liberado a los policías retenidos (sin maltratos y respetando su dignidad en todo momento) y realizaban una conferencia de prensa invitando a liberar a los detenidos y dialogar respecto a los hechos que detonaron la represión.

Sabíamos que era muy posible la entrada de la policía y como pudimos nos organizamos para ello.

Antes de amanecer estábamos rodeados por policías federales y estatales, helicóptero en el cielo y Televisa dando la nota de la reacción gubernamental a la rebeldía de un pueblo organizado, aliado de los zapatistas e integrante de la Otra Campaña.

Luego de dos horas aproximadamente de enfrentamientos me escondo con otros compañeros en una casa, veíamos directamente en la televisión las detenciones con una violencia brutal y desproporcionada, cómo se estaban metiendo a las casas para buscar y detener gente. Hasta que tocó la que nos albergaba y nos sacaron de ella con todo y hombres de la familia que para cómo o ni siquiera participaron en los enfrentamientos. Lo demás.. Imagino que lo sabes ya.

Sigue la entrevista al 13 de mayo del 2020.

¿ c

Entrevista dos

1.- ¿Me puedes decir cuál es tu nombre, edad y lugar de residencia?

Soy Gabriela Hernández Chalte de 54 años y vivo en la Cd. De México. 16 de mayo del 2019

2.-¿Cuál es tu grado de estudios? Licenciatura en CPyAP.

3.- Me podrías decir ¿Cómo fue tu primer acercamiento con el EZLN es decir, como supiste del movimiento? Desde el 94 pero fue en el 99que ingrese a un colectivo Zapatista aquí en DF.

4.- ¿Qué edad tenías y en qué lugar fue cuando empezaste a participar activamente con ellos?. Hablar de mi edad me es molesto. Por eso te diré que junto con otra compañera decíamos que nos agarró tarde la revolución, pues casi llegábamos a los 40 años.

5.- ¿Fue algún personaje, las ideas, el discurso, propuesta, los indígenas o lo que decían los medios de comunicación algo que influyo y te llamo la atención del movimiento ?.

Los indígenas pero también el sub Marcos.

6.- ¿Habías pertenecido antes a alguna organización política o alguna otra actividad relacionada con la política? Si a una organización política pero no aquí en México. Luego aquí pertenezco al PRD, eso hoy me da pena.

7.- Estas adherida a la sexta declaración de la selva Lacandona, y si es el caso porque decidiste hacerlo? Sí, Soy adherente. Y lo soy porque creo en este proyecto de organizarnos y hacerlo nosotros mismos.

8.-¿ Estuviste presente en las movilizaciones de “la otra campaña”, si fue así me podrías narrar ,cuál fue tu experiencia al participar? Si claro, fue padre ver la movilización que tuvimos aquí en el DF. Nosotros éramos de la región centro y nuestra iniciativa logro que la caravana estuviera el tres de mayo en la Alameda central y que le diéramos de desayunar a la comisión sexta y que yo fuera la maestra de ceremonias fuer padre. , lo que trabajamos para los gastos, vendimos empanadas, café, hicimos rifas uffff mucho y deja te presumo que en mi colectivo éramos cinco personas.

9.-¿Estuviste presente en los conflictos ocurridos en mayo del 2006 en san salvador Atenco y crees que los hechos ocurridos hayan influido negativamente en el recorrido de la “la otra campaña”?

Estuvimos pendientes con toda la información que se generaba, pues como te decía fue exactamente el tres de mayo, terminando la actividad ahí en el hemicycle, que nos dijo de la represión que habían sufrido los floristas y en la tarde en Tlatelolco llego America del Valle a decir todo lo que ya había ocurrido, la muerte de Javier el niño, la detención de Felipe, su papá y el abogado.

Y dijo, me acuerdo “haber que tan organizados, a ver qué tan solidarios, “la otra campaña” y a pesar que el sub dijo: - estaremos atentos a lo que nos pidan los compañeros. Y siendo que la cita era en Chapingo, hubo según dicen, un fulano apodado el patas verdes que insito a llegar a Atenco y sin saber si este cuate era o no del FPDT muchos lo obedecieron y al otro día los resultados, un herido de muerte Alexis Benuemea, 208 presos y todo lo que esto contrajo. Cuatro años de lucha por la libertad, claro que dañaron lo que pretendía la “otra campaña” y más aún el estado, el gobierno supieron desbaratar con tal represión dos proyectos organizativos el FPDT Y “la otra campaña”.

10.- ¿Sigues actualmente involucrada en alguna actividad política? Y cual crees sea la importancia de la “otra campaña” y su trascendencia para ti y la sociedad?

Sigo en un proyecto político, creo que si, si no lo hiciera no podría vivir. La importancia de la otra campaña, las dimensiones viendo la manera en que reprimió el FPDT, al gobierno se le facilito. Cuando en abril la caravana de la otra campaña fue recibida por el FPDT, congenian en un proyecto organizativo que tiro una expropiación con otro proyecto donde venía el FZLN que estaba logrando educación, salud, economía y el gobierno se asustó.

El tres de mayo se facilitó ver a un grupo de floristas organizados muy al vapor de su necesidad económica y sin conciencia que no entendió el porqué de esa gran represión conjugada con unos compas que eran de la “otra campaña “también con una falta del cómo distinguirse de los que sufrieron la represión pero por estar en el lugar equivocado, bueno ya conteste, espero te sirvan mis respuestas.

11.- ¿Crees que las personas que participaron en la otra hayan bajado su participación por miedo a la

represión?

G- yo sentí que si por lo menos en el DF y Edo de Mex.

Ok, ¿ Tú por qué decidiste seguir participando en las movilizaciones después de eso?.

Porque yo solo luche por la libertad pero no estuve en Atenco ni el tres y cuatro. Nosotros no llegamos hasta el 5 con la organización de la comisión de la sexta.